



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2006 - Número 140 Página 3243 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTA: ILMA SRA. D^a. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el viernes, 17 de noviembre de 2006

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. [6L/7810-0063]

*** * * * ***

(Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con la continuación de las comparecencias de los Consejeros, a efectos de la presentación del proyecto de sus presupuestos.

En la mañana de hoy, según el Orden del Día que dice la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, para explicar el proyecto de Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria, para el año 2007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

El desarrollo de la Comisión será –como es costumbre en estas comparecencias- con una primera intervención del Sr. Consejero, sin limitación de tiempo y a continuación intervendrán los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Con una segunda intervención del Sr. Consejero y para después un segundo turno de los Portavoces si así lo consideran y finalizará el Sr. Consejero con su óptima exposición.

Sin más, entonces, damos la bienvenida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, a D. Javier López Marcano, acompañado de los Altos Cargos a los cuales ruego identifique al principio de su exposición.

Sin más, tiene la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, a la Presidencia de la Comisión y a todos los miembros en nombre de los Directores Generales, del Secretario General y de la Directora de Gabinete. De derecha a izquierda Justo Barreda, Director General de Cultura; Nieves Fernández Pardo, Directora de Gabinete; Eva Bartolomé, Directora General de Turismo; Fernández Castro, Director General de Deporte; José Manuel Arenal, Secretario General de la Consejería y en nombre propio.

Muchísimas gracias por la posibilidad de explicar un presupuesto que es básicamente un presupuesto ilusionante, que vamos a destripar a lo largo del tiempo necesario para intentar transmitir al menos un ápice de esta ilusión por el trabajo y por el servicio a los demás en busca y en beneficio del interés general que a nosotros nos merece.

Mi exposición inicial tendrá dos partes que se concatenarán ineludiblemente, pero bien diferenciadas desde el punto de vista formal.

Haré una exposición sino breve, sí semibreve, guiándome con un soporte convencional que es el de

los papeles y en la segunda parte me referiré a las páginas, gráficos en ocasiones que aparecen en las pantallas que tienen Sus Señorías en lo laterales de esta sala.

Comparezco para explicar el contenido de las dotaciones presupuestarias en el estado de gasto, sin perjuicio de las mejores aportaciones –indudablemente las habrá- en el trámite parlamentario del debate, tanto en Pleno o en Comisión a través de las iniciativas de Sus Señorías.

La política cultural deportiva y turística está asumida por esta Consejería, bien directamente o bien a través de sus cinco entidades públicas empresariales, aunque me referiré prioritariamente a los presupuestos de la Consejería, a la que por su condición de agente público le corresponde la dirección de las políticas sectoriales correspondientes: Cultura, Turismo y Deporte.

En la medida que los presupuestos expresan en cifras las prioridades de la acción política, quiero comenzar resaltando el esfuerzo presupuestario de un Gobierno que se manifiesta a través de unos objetivos y que tiene su concreción en algunos esfuerzos importantes que se realizan en materia de sanidad, en materia de políticas de educación y en materia de políticas de turismo.

Quiero explicar los presupuestos bajo parámetros objetivos. Es decir, por comparaciones con otros programas de gasto o con ejercicios procedentes y con medidas –eso intentaré al menos- ponderadas.

Incremento presupuestario en el periodo que va de 2004 con los primeros presupuestos que diseña y que posteriormente ejecuta este Gobierno hasta el año 2007, año final de un cuatrienio en lo personal y en lo colectivo –de lo que a mí al menos me es dado opinar- imborrable; se les agrega en los porcentajes siguientes.

En el año 2004, por supuesto que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte experimenta un incremento del 17,68 por ciento.

En el año 2005, de 1,62 por ciento. En el año 2006, del 20,59 por ciento. Y finalmente en el año 2007, del 8,85 por ciento.

Lo que arroja un crecimiento medio ponderado del 14,18 por ciento.

Por lo tanto, el Gobierno a que pertenezco en esta legislatura ha duplicado el esfuerzo presupuestario. Recordemos que en el año 2003 se presupuestaron 49.116.942 euros, lo que representa en términos brutos, un porcentaje de incremento del 69,32 por ciento desde el año 2003 al 2007. Cifra que naturalmente es mayor si nos referimos al último

presupuesto de la pasada legislatura el del año 2002, que ascendía a la cifra de 42 millones de euros.

Con lo cual, uno de los rasgos identitarios propios e ineludibles, irrenunciables de este presupuesto, es precisamente ese incremento del 69,32 por ciento.

Del total del presupuesto, los capítulos netamente inversores, es decir, el Capítulo 6 y el Capítulo 7, representan casi el 60 por ciento del total del presupuesto de 2007, exactamente el 59,25. 24,07 para el Capítulo 6 y 35,18 para el Capítulo 7.

Si unimos esto a los recursos públicos destinados a activos financieros, que también son un apartado importante en la inversión y el posterior destino de éstos, permite aventurar que se incrementaría en otro 8,30 por ciento correspondiente a los 6.900.000 euros que aparecen en el presupuesto asignados al Capítulo 8. Hasta llegar a un total de 67,55 el porcentaje del presupuesto destinado a inversión, datos éstos en los que luego abundaré.

Llamo la atención a Sus Señorías, sobre el Capítulo 2, que asciende a 4.466.718 euros; debido ello –entre otros factores- al Programa 336 a) Fomento de las actividades deportivas, que supone un importe de 1.035.576 euros y que destinamos a una de las partidas más mimadas de este presupuesto, que es lo que llamamos deporte escolar.

Cualquiera de Sus Señorías puede argumentar que esto no es intrínseca y puramente un gasto corriente consultivo, un gasto corriente que se consume con el discurso y con el desarrollo del ejercicio. Y tendrá razón. Y sin embargo, retorna las instituciones abiertas de la base asociativa, federaciones, deporte colectivo culturales, lectura pública, etc. etc.; con lo cual parece más clara su condición de parte inversora de los presupuestos, que de la parte consultiva.

Por razones finalista supone precisamente esa inversión a corto plazo y por razones de comodidad presupuestaria, se siguen consignando como se ha hecho siempre, por ciento, en el Capítulo 2.

Otro aspecto que afecta a este mencionado Capítulo 2, se refiere al programa que más incrementos experimenta, que es el Programa 332 a) Centros Culturales, por importe de 1.498.140 euros.

Debido a que concluidos ciclos de inversión y cubiertas determinadas demandas que se satisfarán este año: Camesa Rebolledo -crecimiento cuyo aspecto y cuyo uso se ha mejorado ostensiblemente-, La Torre de Peroniño y el Centro de Interpretación de Santa María de Valverde. Los gastos se trasladarán obviamente a gastos de funcionamiento y no de inversión en ejercicios futuros.

El capítulo de los activos financieros que puede llamar poderosamente la atención por su cuantía, 6.900.000 euros, que representan un porcentaje

respetable del total del presupuesto, tiene por objeto consolidar financieramente las sociedades adscritas a la Consejería. La sociedad El Soplao, la sociedad gestora del Año Jubilar, CANTUR y otras sociedades, para la adquisición de inmovilizados complementarios al territorio Soplao y las correspondientes al objeto social del Año Jubilar Lebaniego, CANTUR.

Se incrementan pues ligeramente, en 465.000 euros respecto al ejercicio presente, que evidencian el esfuerzo inversor que permiten este ejercicio presupuestario de 2007 consolidar -como digo- una estructura financiera de las sociedades de nueva creación. Sociedades de nueva creación que obedecen a los imperativos legales que nosotros, como luego dejaré bien claro, hemos tenido especial celo en cumplir.

En la misma línea que se efectuó con la mercantil CANTUR, S.A., donde pagada la deuda histórica de Cabárceno, los 5,4 millones de euros, liberamos por fin la dotación de un fondo de reversión de 20 millones de euros.

Las magnitudes de los recursos públicos presupuestarios traducidas a caracteres, a rasgos pertinentes de este Presupuesto son, a mi modo de ver, los siguientes:

En primer lugar, es un presupuesto para el año 2007. No es un presupuesto para los primeros meses del ejercicio del 2007. No hay ningún afán sectorial, ningún afán electoralista. Y son tantos los compromisos asumidos por la Consejería que están en curso, que están en desarrollo, que se nos ha aconsejado y así lo presentamos en la propuesta presupuestaria, realizar un presupuesto para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

En segundo lugar, es un presupuesto evolutivo, en el marco de los principios básicos trazados al inicio de la legislatura, cerrando un ciclo de planificación a medio plazo, en el que sí es cierto que se han hecho muchas cosas. No es menos cierto que quedan muchas por hacer. Presupuesto inversor, presupuesto identitario, presupuesto descentralizado, presupuesto solidario y presupuesto municipalista.

Es, en tercer lugar, un presupuesto global que consolida un escenario económico presupuestario de las entidades públicas empresariales con un total de recursos estimados en casi 60 millones de euros.

Con lo que el total de recursos entre presupuestarios –como luego explicaré- y extrapresupuestarios asciende a la nada desdeñable cifra de 118.536.784 euros. Estoy hablando, naturalmente, de los recursos adscritos a la Consejería y de los recursos parciales adscritos a las sociedades dependientes de la propia Consejería.

Es un presupuesto, en cuarto lugar, para una sociedad avanzada. Una sociedad que demanda nuevos retos en políticas culturales, nuevos retos en recursos turístico-culturales y nuevos retos en

materia de creación de productos turístico-culturales.

Es, en quinto lugar, la pretensión de transformarse en un elemento de cohesión social, un agente público de clarísimo carácter creador, en el mercado del empleo. Abundaba yo en la presentación a los medios de comunicación de este presupuesto de la creación de no menos de 300 empleos en la presente legislatura, creando además importantes sinergias en comarcas en fase emergente. Comarcas de Cantabria que habían permanecido en el olvido, en el ostracismo y a las que los productos turísticos o las nuevas infraestructuras han colocado en fases emergentes. Estoy hablando de la comarca de Campoo, pero también de la comarca de Liébana y también de la comarca del Nansa.

Hecho bien indirectamente, o bien a través de los entes instrumentales CANTUR, S.A., Sociedad El Soplao, S.L. y Sociedad Gestora del Año Jubilar.

Es, en sexto lugar, un presupuesto que contiene las bases fundamentales para gestionar grandes eventos como objetivos claves en la regeneración y promoción de regiones y comarcas, incrementando su proyección internacional, Cantabria 2006-Cantabria 2007. Y atracción turística por la proyección mediática de esos grandes eventos y por la penetración en 14 millones de hogares españoles que generan un indudable valor añadido en otros sectores.

Y es, finalmente, y en séptimo lugar, un presupuesto dinamizador del tejido cultural en sus vertientes rehabilitadora, patrimonio civil y religioso y de actividad de fomento de los operadores culturales y ayuntamientos: Universidad, asociaciones, fundaciones, -vía política subvencional o bien por intervención directa de sociedades públicas-, Sociedad Regional del Palacio de Festivales, Sociedad Gestora del Año Jubilar.

Como he dicho en otras intervenciones y comparencias, el peso específico del turismo tiene una creciente importancia como industria en la región. La visión del turismo como un subsector perteneciente al sector terciario es una visión adocenada, caduca y decimonónica. Es una visión que no se corresponde con los tiempos que nos ha tocado vivir. El turismo es hoy, además de una fuerza emergente, una parte importante que sustenta nuestro tejido industrial. Es una industria con todas las de la ley, que aporta a la riqueza de los cántabros, a la capacidad de generar bienes y servicios, aproximadamente un 14 por ciento. De cada 100 euros que se ingresan en nuestra Comunidad Autónoma, 14 proceden del turismo.

No solo como elemento que aporta a ese producto interior bruto un porcentaje importante, sino como un elemento de indudable cohesión social, mejorando la calidad de la vida y el desarrollo de las personas y aportando valor añadido a otros sectores. Para mí, es casi, casi cuestiones de dogma, cuestión de fe, una afirmación que dice, por lo que trasciende en políticas sociales e integradoras, que dice: que

gracias al turismo nos estamos quedando sin extranjeros. Para mí, eso es -como digo- un verdadero dogma.

Es un verdadero motor de desarrollo económico y social de la nación, prácticamente nuestros datos se corresponden con lo que es la primera industria del Reino de España. Somos el segundo país destino, después de Francia, en el mundo. Y mientras eso sucede y mientras nos afanamos por mantener esos datos vemos como hay otros países emergentes que hace dos o tres años apenas aparecían en las estadísticas del turismo y que hoy son enormes fuerzas emergentes con las que resulta muy difícil competir: Turquía, China, son alguno de esos ejemplos, pero no son los únicos.

El turismo del desarrollismo y el estandarizado y convencional turismo del sol y playa está dando un salto cualitativo basado en nuestros valores culturales. Fundamentalmente, en nuestros valores culturales y en la utilización de nuestro patrimonio histórico y subterráneo como un auténtico producto turístico del que Cantabria es múltiple, rica, heterogénea y variopinta. Aquello del patrimonio subterráneo que algunos decían dentro y fuera de Cantabria que era una aventura de locos, nada iluminados, se está transformando en una verdadera realidad que adquiere más entidad en un entorno como éste privilegiado, el entorno de lo que es una auténtica capitalidad mundial en materia de patrimonio subterráneo.

Cantabria ha sido un ejemplo clarísimo; lo está siendo; de esta apuesta por el producto turístico cultural desde el punto de vista de nuestro patrimonio con la oferta de casi 1.000 actos y acontecimientos culturales bajo ese hermoso paraguas del Año Santo Lebaniego. No sólo los que se han realizado en la comarca de Liébana, sino en toda Cantabria y fuera de ella. De ahí que uno de los rasgos identitarios de ese presupuesto es ese cambio en la hoja del calendario que nos permite pasar de Cantabria 2006-Liébana Tierra de Júbilo, a Cantabria 2007-Liébana Tierra de Júbilo. Y ese no es un aspecto -creánmenada, nada casual.

Todo ello porque nuestros productos turísticos tienen un futuro de historia, de desarrollo y de belleza. No podemos olvidar que en España hay, aproximadamente, cuarenta conjuntos históricos y 11 ciudades declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Estoy hablando de Santiago, de Córdoba, de Sevilla, de Cáceres, de Salamanca. Estoy hablando de ciudades que en su día, o que en su siglo fueron -como es el caso de Sevilla- la ciudad más importante del mundo en pleno siglo XVIII.

Y nosotros aportamos a esa grandeza patrimonial un incalculable valor histórico. No podemos olvidar los más de 20 conjuntos históricos, los tres lugares culturales: Isla, el entorno del padre Rábago en Tresabuena-Polaciones, o la Real Fábrica de la Cavada, Liérganes. Además de 251 bienes de interés cultural y 33 bienes de interés local.

Dentro de esos bienes nos enorgullece especialísimamente tener patrimonio subterráneo. Hablamos con harta frecuencia de las 6.500 cuevas, cavidades, abrigos, de las 58 cavidades con arte parietal, pero también estamos hablando de un activo tan importante que refuerza nuestro posicionamiento en el mundo, más allá de lo que significa, que significa mucho, esa portada secular que es el techo mágico de Altamira.

Los del sur tienen la ruta romana de la plata, todos tienen sus referencias. Nosotros caminamos de la mano con otras Comunidades integradas en marcas más o menos universales, que pretendemos que sean marcas universales: la España verde, la ruta del norte, el camino del norte, el Camino de Santiago, el camino inglés y convertimos esos instrumentos en elementos para la reivindicación que fijen nuestra posición y nos sitúen en todos los circuitos y eso tiene un algo de política cultural, un algo de política turística y un algo, si se me permite también, de política social.

El sector turístico cántabro ha gozado este verano de unas condiciones absolutamente favorables, sean cuales fueren los datos que se manejan. Hemos gozado de un buen tiempo y de una celebración que hemos elevado a ribetes, hemos intentado y que seguimos intentándolo a ribetes de excelencia, que es la celebración del Año Jubilar Lebaniego, que han incidido muy positivamente en los establecimientos hoteleros, en los mil establecimientos hoteleros con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma.

En los datos publicados por los Organismo Oficiales de enero a septiembre, el crecimiento medio interanual, es del 9 por ciento, la ocupación por plazas viene subiendo a lo largo del ejercicio hasta alcanzar el 77,4 por ciento en hoteles, el 73 en apartamentos y 76,7 en establecimientos rurales. Datos importantes que se rematan con una de las últimas actuaciones que es la publicación EXCELTUR, que como su nombre indica, nadie cuestiona, nadie discute y que además son datos que proceden precisamente del propio sector, los hoteleros, los propietarios de las grandes cadenas, de los grandes grupos nos sitúan como la segunda Comunidad Autónoma en crecimiento de ingresos en lo que va de año. Son datos de EXCELTUR no datos que inventemos para nuestra propia satisfacción quienes integramos la Consejería, esos son datos objetivos.

En la línea del año 2005, últimos datos donde se contienen los índices de esta industria del turismo cultural, lo de la cultura turística, resaltaré algunas cifras para ir terminando ya esta primera parte de la exposición.

En el año 2004 en el aeropuerto de Parayas hubo 342.559 pasajeros, en el año 2005, 644.462, hasta el 31 de octubre del año presente, 549.446, año de consolidación de esas nuevas rutas y año en el que se produce definitivamente la ruptura de ese aislamiento de décadas cuando no secular que hemos padecido.

Ampliación de esas conexiones aéreas que es una acción de Gobierno, una acción de Gobierno que se instrumentaliza a través de dos Consejerías, sería descortés por mi parte mencionar la gran implicación que tiene en esta área la Consejería de Industria y la aportación a esas ampliaciones de la Consejería a la que represento y la que dirijo.

En una clara motivación por unas apuestas turísticas-culturales yo creo que definidas, en el año 2004 se iniciaron las rutas con Roma, Londres y Frankfurt, en el 2005 inicio de las rutas con Palma, Las Palmas, Valencia, Alicante, Málaga y Sevilla, en el año 2006 inicio de la ruta con Liverpool, en el año 2007 inicio de las rutas con Tenerife, Menorca, Ibiza y en el año 2007 la quinta conexión con Ryanair y en negociaciones para llegar a ciudades como París, Milán o Bruselas.

En coherencia con lo expuesto, destinaremos una cantidad importante en materia de recursos turísticos, 7.778.148 euros en busca de la tan necesaria y anhelada calidad turística para la promoción y para los planes de dinamización. Nunca tuvimos tantos planes de dinamización turística, bajo Deva, Comillas, Valles Pasiegos, Santillana, Santoña, Marina de Cudeyo -aprobado precisamente el lunes de esta misma semana con una aportación de 1.195.000 euros por parte de cada una de las instituciones de las administraciones implicadas, ejercicio de generosidad por parte de un Ministerio que ha transformado radicalmente el tratamiento que se estaba dando en España a las políticas del uno por ciento cultural, que ha transformado radicalmente el tratamiento que se daba a las políticas derivadas del uno por ciento cultural-.

De ese uno por ciento cultural tenemos ejemplos singulares que antes ni siquiera podían ser soñados, la Casa de Ramón Pelayo, Marqués de Valdecilla en Medio Cudeyo, que será una realidad antes de que finalice este año, la Torre del Infantado en Potes, y la Casa de la Fundación de Jesús de Monasterio en Casar de Periedo con aportaciones de ese uno por ciento cultural que llegan o que superan incluso el millón de euros.

Cuando uno ve la distribución que se hace de los fondos del uno por ciento cultural en la actualidad y compara esta distribución con la que se hacía en los ejercicios pasados desde la Administración central, siente con orgullo dos satisfacciones: primera la de ser cántabros y segunda la de que se está impartiendo justicia. Y en esas aportaciones a través del uno por ciento cultural, nosotros también aportamos desde la Administración autonómica nuestra parte alícuota.

Y además dos planes regionales, el Plan del Alto-Asón que es un ejercicio de limpieza y de transparencia y el Plan de Castro Urdiales.

Y finalizada la primera parte de esta exposición me dedicaré a comentar lo que son los grandes datos, lo que es la arquitectura interior, procurando que esa arquitectura sea lo más efímera posible para

que acabemos cuanto antes.

En las pantallas que tienen cerquita de ustedes, aparecen los presupuestos del Gobierno de Cantabria, naturalmente en las columnas mayores, y aparecen los presupuestos de la Consejería. En esa página se advierte con claridad que el presupuesto del Gobierno de Cantabria en el año 2006 es de 2076.580.055 euros y en el año 2007 2194.522.592 euros, lo que supone un crecimiento del 5,67.

El presupuesto del año 2006 de la Consejería es de 76.404.000 euros y el presupuesto de la Consejería para el año 2007 es de 83.166.994 euros, lo que supone un crecimiento del 8,85. Gracias al esfuerzo de este Gobierno crecemos pues tres puntos por encima de la media, tres puntos que añadir a un crecimiento espectacular como fue el del ejercicio pasado.

La segunda de las páginas deja bien claro lo que supone la aportación de la Consejería a esos presupuestos generales o viceversa, lo que suponen esos presupuestos generales de aportación a la Consejería. En el año 2006 suponíamos un 3,67 por ciento del total de los presupuestos y en el año 2007 un 3,78 del total de los presupuestos.

La tercera de las páginas es una comparativa del crecimiento del presupuesto, que para un gestor miembro de un Consejo de Gobierno ese *in crescendo*, supone, como digo, una alta satisfacción. De los 42 millones del año 2002 o los 49 millones del año 2003 hemos llegado a los 83.166.994 euros que permiten al tiempo manifestar no sólo la satisfacción sino el deseo de que nosotros o los siguientes podamos continuar en esa línea de progreso imparable.

La siguiente página divide lo que es el presupuesto real de la Consejería los 83.166.994 euros en esta columna, en dos grandes grupos.

El primero de ellos es el presupuesto neto de la Consejería, excluido lo que se transfiere a las sociedades públicas, que asciende a 59.327.532 euros y la tercera de las pilastras, de las columnas, 59.209.252, lo cual suma, esas dos cantidades suman una cantidad más elevada que los 83.196 euros, suman la cantidad de 118 millones de euros, que es en realidad lo que directa o indirectamente gestiona esta Consejería.

Conviene recordar a sus Señorías que alguna de las sociedades adscritas o relativamente adscritas a la misma, tienen presupuestos desafectados y generan recursos propios, como es las mercantil CANTUR que tiene un presupuesto de 21 millones de euros, o como es la entidad gestora del Año Jubilar Lebaniego, que tiene un presupuesto de más de 8 millones.

Queda claro por tanto que aunque por economía de lenguaje hablemos de 83.196.000, en realidad estamos gestionando un presupuesto de 118

millones de euros.

Y en la siguiente página tenemos, precisamente, lo ya anunciado, que son los presupuestos de esas sociedades. De izquierda a derecha y coincide de mayor a menor, el primero de los presupuestos es de una sociedad que en la presente legislatura ha invertido 16 millones de euros en grandes, según creo, actuaciones y que ha visto saneadas sus cuentas hasta liberarnos de ese fondo de reversión, al adquirir terrenos por importe de 5,4 millones de euros. Y que cuenta con un presupuesto de 21.739.401 euros.

La segunda de las sociedades es la Sociedad Regional de Turismo que tiene un presupuesto que supone, como la anterior y como las siguientes, un récord histórico: 15.978.922 euros.

La tercera es la sociedad del Palacio de Festivales, que también genera recursos propios, aunque el grueso de su presupuesto procede de la Consejería: 12.111.446 euros.

La cuarta, sociedad gestora del Año Jubilar Lebaniego, una de las sociedades constituida, creada por imperativo legal: 8.811.483 euros. Y finalmente la sociedad El Soplao: 568.000 euros.

La siguiente página es la distribución por capítulos. Nuestro Capítulo 1 asciende a 7.437.795 euros, y ahí hay un incremento justificado, la necesidad de dotar de personal a lo que va a ser el gran archivo, la gran biblioteca de Cantabria.

Capítulo 2: 4.466.718 euros. Y entre estos dos capítulos yo creo que ocupan el 14,31 del total del presupuesto, esto es lo que a la Administración de Cantabria le cuesta cada uno de los empleados de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, un 14,31, que llama la atención poderosamente respecto al 85,69 por ciento restante de los capítulos 4, 6, 7 y 8. Yo suelo decir con frecuencia que cada funcionario de la Consejería ejecuta, gestiona, administra para los demás, para los 565.000 cántabros, 6 veces lo que le cuesta a los cántabros el mantenimiento de su puesto de trabajo. Y esa ratio se nos antoja que raya, raya, raya, casi, casi la perfección. Muchas administraciones autonómicas se darían por muy bien tratadas si pudieran mantener esa ratio, muchas administraciones locales y muchas administraciones de todo tipo.

El Capítulo 4 que es el capítulo de las políticas de ayudas básicamente y del mantenimiento de los tejidos turístico, cultural y deportivo, 15.076.164 euros. El Capítulo 6, 20.021.731 euros. El Capítulo 7º, 29.259.586 euros.

El Gobierno al que pertenezco ha dictado Directivas, instrucciones, para que ejecutemos nuestras obras del Capítulo 6 y aquellas obras que pertenecen a los ayuntamientos procuremos, lo hagamos. Otra cosa es que por los compromisos plurianualizados podamos cumplirlo en todas las ocasiones a través de transferencias a los

ayuntamientos para que sean ellos los principales actantes de la ejecución de estas obras.

Finalmente el Capítulo 8, 6.900.000 que supone un 8,30 del presupuesto de la Consejería.

Por Direcciones Generales, el quesito mayor corresponde a la Dirección General de Cultura, que tiene tres servicios, uno de nueva creación en el año presente, que es el servicio de centros culturales además del servicio de acción cultural y del servicio de patrimonio, con ese 40 por ciento.

El segundo de los quesitos por orden de tamaño corresponde a la Dirección General de turismo, 27.778.148 euros. Llama la atención ese crecimiento frente a los 11.120.000 euros del año 2000, o los 11.045.000 euros del año 2003.

Tercero es la Dirección General de Deporte: 19.815.152, es decir, el 24 por ciento de la Consejería. Y el cuarto, la Secretaría General que es ese quesito con aire de trivial, que supone un 3 por ciento en nuestro programa.

Las principales partidas atendiendo a su cuantía de la Consejería, voy a tomar como punto de partida y voy a seguir el curso de las agujas del reloj, el quesito mayor. Inversiones en instalaciones deportivas, 8.292.018 euros. El segundo inversiones en patrimonio, 5.381.900 euros. El tercero, rehabilitación y puesta en marcha de centros culturales, lo que es también no en términos formales pero sí en términos reales una inversión en patrimonio por importe de 5.379.000 euros.

El cuarto nuestro Palacio de Festivales, 5.942.000 euros. El siguiente, aproximadamente la hora y diez, sociedad gestora y asociación del Año Jubilar, 2.700.000 euros. Estamos hablando de inversiones, lo digo por si sus Señorías se han tomado, se van a tomar la molestia de sumar las partidas afectadas al Año Jubilar observarán que en otros capítulos, no en el inversor, pero sí en el cuatro existen otras cantidades que incrementan esta cifra que estoy dando, y de la que es más que seguro que yo mismo haya hablado en alguna que otra ocasión.

Planes de excelencia, dinamización y regionales de turismo, 1.309.000 euros. Programa de difusión Cultural Infinita, 1.032.000 euros. Y finalmente Festival Internacional de Santander y Cantabria, 900.000 euros.

Las principales partidas de la Dirección General de Cultura están prácticamente mencionadas, si acaso me detendré en la que está en la hora sexta, en la parte inferior: ayudas a colectivos, asociaciones, instituciones, empresas, capítulos 4 y 7, 5442.321 euros. Y la que está a su derecha: ayudas a corporaciones locales, 3.168.000 euros. El resto son partidas que ya de una manera u otra han sido mencionadas.

Las principales partidas de la Dirección General de Deporte: construcción y rehabilitación de

instalaciones deportivas, es decir, Capítulo 6: 8.282.018 euros. Aportación para la empresa constructora de las piscinas cubiertas: 100.000 euros, que es una cantidad que nos permite constituir inicialmente esa sociedad, y después se la dotará de los fondos necesarios.

A corporaciones locales, 1.321.975 euros, Capítulo 4 y 7, meras transferencias. A instituciones sin fines de lucro, Capítulo 4 y 7: 4.552.000 euros.

La Dirección General de Turismo lo mismo, lo que son las grandes partidas. La mayor la que se transfiere a la sociedad (...) de turismo, casi 16 millones de euros, 15.294.000 euros. Adquisición de acciones, partida también mencionada, 6.795.000 euros. A corporaciones locales, 1.822.000 euros.

Asociaciones del sector y de empresas privadas, 862.000 euros. Inversiones en recursos turísticos, 211.000 euros. Y sociedad el Soplaio, Capítulo 4, partida final: 518.000 euros.

Para que sus Señorías conozcan con rigor, seguro que ya lo saben pero sino esta información puede servirles de ayuda, lo que son las cuantías comprometidas para el ejercicio 2007, para todo el ejercicio 2007, tienen en estas columnas los plurianuales aprobados, lógicamente por el Consejo de Gobierno y comprometidos.

Un total de 16.961.012 euros, son partidas comprometidas en esos plurianuales, de los cuales la parte más importante, 10.578.305, corresponde a la Dirección de Deporte, la tercera al Servicio de Acción cultural, con 3.686.000 euros. La cuarta, al Servicio de Centros, 1.251.000.

La quinta, al Servicio de Patrimonio. La sexta a actividades turísticas y la séptima a la Secretaría general con cantidades que no llegan al millón de euros.

Los plurianuales más relevantes en las tres direcciones son, -parto de este punto por razones de tamaño, de dimensión-: rehabilitación del edificio de la Seguridad Social para su transformación en Centro Cultural en Villacarriedo, con 920.363 euros, rehabilitación del Centro Cívico Ramón Pelayo de Solares (Medio Cudeyo) con una inversión en el año 2007 de un millón de euros, rehabilitación del Palacio de Jesús de Monasterio, Casar de Periedo (Cabezón de la Sal) con una inversión de 251.595 euros, restauración de la Iglesia de San Mamés en la Junta de Voto con una inversión de 71.000 euros, -por razones de calendario se ha transformado en un plurianual porque era imposible ejecutar esa cantidad en los meses de noviembre-diciembre, de modo que esa es la explicación a que aparezca esa partida importante para los cántabros de la Junta de Voto pero no tan relevante por lo que respecta a la cuantía-, el diseño, la preparación ejecución y museografía del Centro de Interpretación del Arte Rupestre en Santa María de Valverde que se enriquecerá con aportaciones de Cadalso, de Arroyuelos, de todo el románico de ese país románico

que es el sur de Cantabria 239.030 euros, la museografía de la Torre Pero Niño en San Felices de Buelna 210.000 euros, la redacción del proyecto básico de ejecución y dirección de la obra del Museo de Cantabria 262.000 euros, la rehabilitación del edificio de la Fundación Orense con destino a Centro Cultural en Ramales de la Victoria con 239.030 euros, la reforma del mercado de abastos y ampliación para Auditorio Municipal en San Vicente de la Barquera con 441.000 euros y finalmente la rehabilitación de la Casuca de La Ascensión en Reinosa para Centro de Interpretación del Ebro 664.000 euros.

Las inversiones de la Dirección General de Cultural están mencionadas, son inversiones grandes comprometidas en forma de plurianuales, por tanto, paso rapidísimamente esa página y me detengo en los plurianuales más relevantes en la Dirección General de Deporte que son: la reforma del campo del Malecón en Torrelavega, equipo-entidad que en el año 2007 conjuntamente con este Presupuesto va a celebrar su centenario 5.515.465 euros; la construcción de la bolera cubierta en Los Corrales de Buelna 1.367.000 euros; y la construcción del pabellón polideportivo en Santillana del Mar 941.800.

Las inversiones más destacadas en materia de deporte están mencionadas, incorporo otra lo que es un hecho que no hemos transmitido con la relevancia que tiene que es la Ampliación del Centro de Alto Rendimiento Príncipe Felipe en nuestra ciudad, en Santander, con una aportación de la Consejería de 840.000 euros y que de resultados de esta inversión que permite ampliar el proyecto del arquitecto Junquera se transforma en la sede permanente de los equipos olímpicos por lo menos de España y es más que probable que de otras selecciones procedentes de otros países, y a nosotros nos parece que ese tipo de actuaciones también enfatizan nuestra condición de referencia.

Transferencias destacadas en la Dirección General de Deportes Capítulo 7, ahí aparece una larga relación, incluido un capítulo destinado a "otros" de 427.000 euros, de compromisos pendientes de esta Consejería, añadido que nosotros mismos vía enmienda incrementaremos esa cifra con otros dos, que sí es cierto que no contienen cantidades suficientes para ejecutar ni con mucho esos proyectos, no es menos cierto que nos recuerdan a los que integramos la Consejería la asunción de esos compromisos en esos momentos y que a medida que liberalicemos fondos procedentes del buen ritmo de otras inversiones, como lo que prima es el concepto no el artículo en particular, iremos ejecutando esas obras que como digo son compromisos asumidos.

Los plurianuales más relevantes de la Dirección General de Turismo son el Plan de Dinamización de – flamante Plan de Dinamización repito desde el martes de esta semana- aprobado definitivamente en el hermoso lugar del Castillo de Javier, uno de los acontecimientos del año, que hablemos tanto de nuestro Año Santo no implica que nos olvidemos de otras actividades conmemoraciones, eso intentamos

al menos, el V Centenario del nacimiento de Francisco de Javier en el lugar de Javier de Navarra, allí se aprobaron los Planes de Dinamización para el año próximo y uno de ellos ha correspondido a Marina de Cudeyo con una aportación de 1.195.000 euros por cada una de las partes implicadas: Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Plan de Excelencia Turística de Santoña 300.000 euros, Plan de Excelencia Turística de Santillana del Mar, Plan de Dinamización Turística del Pas-Pisueña y Miera, Plan de Dinamización Turística del Alto Asón, el verde Plan Regional de Desarrollo Turístico de Castro Urdiales y Plan de Dinamización Turística del Bajo Deva.

Y finalmente los números generales de este Presupuesto que leído de una manera arroja una cantidad de 83.166.994 euros y leído de otra, las dos lecturas son válidas y valiosas, arroja una cantidad de 118.000 millones de euros. Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Consejero por la información en su primera intervención. Es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, Dña. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDES HUIDOBRO: Buenos días, gracias señora Presidenta y por supuesto doy la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan hoy en esta comparecencia.

Yo lo primero que quiero decir en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista es que acaba usted de expresar en cifras económicas los compromisos de su departamento para el año 2007. Unos compromisos que están ligados a una planificación estratégica que vio la luz hace ya casi cuatro años y que tiene sus antecedentes más inmediatos en la política de planificación cultural y deportiva que se desarrolló durante la IV Legislatura.

Una planificación en torno a la cultura, el turismo y el deporte que en estos últimos años y de la mano de la gestión de este Gobierno ha experimentado cambios y avances cualitativos y cuantitativos.

Cuantitativos porque en cada Presupuesto se ha visto incrementada la capacidad de gasto o inversión de su Departamento como consecuencia de sucesivos incrementos económicos que, todo hay que decirlo, han sido notables en este Presupuesto a lo largo de esta Legislatura, sobre todo en el área de Turismo. Hemos visto un crecimiento medio de 14,18 por ciento y que se han duplicado el esfuerzo presupuestario desde el inicio de la Legislatura.

Y cualitativos. Cualitativos porque esos incrementos han redundado en destacadas mejoras en los distintos programas que configuran la actividad de esta Consejería y en concreto en la calidad y

variedad de las iniciativas culturales, turísticas y deportivas que han sido emprendidas.

Han sido estos Presupuestos de su Departamento a lo largo de estos años, unos Presupuestos comprometidos con las Entidades Locales y con los Colectivos, Organizaciones, Fundaciones y Asociaciones dedicadas a la Cultura, al Turismo y al Deporte, que han mantenido un contacto directo, permanente, con su Consejería.

Han sido también unos Presupuestos operativos y funcionales en los que han primado los capítulos de inversión sobre los capítulos ligados al gasto corriente, optimizando al máximo los recursos públicos para hacer efectivos en la práctica los objetivos que se habían marcado.

Han sido también unos Presupuestos transparentes con unas cuentas claras, con capítulos, programas y conceptos de gasto perfectamente identificados en el documentos presupuestario, reflejado en cuantías económicas el compromiso a que antes he hecho mención. Han sido también unos presupuestos inversores, porque los capítulos 6 y 7 de los sucesivos presupuestos que han presentado oralmente en esta Cámara, han configurado el porcentaje mayoritario del gasto total de su departamento. Y también han sido unos Presupuestos generadores de empleo más de 300 nuevos puesto de trabajo, como ha dicho usted públicamente hace escasas fechas y que confirma lo que siempre habíamos sabido, que el gran yacimiento de empleo y mecanismo de desarrollo endógeno que se deriva de una adecuada gestión de estas tres áreas de gestión pública administrativa.

Esto, para mi, desde el Grupo Parlamentario Regionalista es sintetizar las principales señas identitarias de los Presupuestos de su Departamento a lo largo de estos cuatro años. Rasgos distintivos que, como es lógico y ya usted los ha mencionado, algunos incluso nuevos, aparecen reflejados en las cuentas de este año. Cuentas públicas de su área de gestión que como bien ha indicado usted tienen por objetivo completar un programa de Gobierno en materia de cultura, turismo y deporte que nos sitúe en la estela de una Cantabria avanzada, abierta al exterior y con vistas al futuro.

Unas cifras dinerarias que nuevamente experimentan un importante incremento, este año en torno al 9 por ciento, que aglutinan los 83,1 millones de euros y que suponen el 3,7 del total del gasto presupuestario.

Cifras rotundamente ascendentes si las comparamos con los Presupuestos del año 2003, que como he dicho antes se han visto duplicados todos los Presupuestos en estos cuatro años de gestión. Por lo tanto, Señorías, creo que tocaba hacer balance y el balance no puede ser más objetivo ni más positivo.

Los objetivos perseguidos en cuanto a la descentralización de la cultura, la promoción y

dinamización turística de Cantabria en el exterior, y un concepto de la acción pública desde una perspectiva esencialmente municipalista se han cumplido con creces y además se rematan en este Presupuesto.

El cambio de escenario, lo dije también el año pasado, ha sido sustancial, ha sido un cambio sustancial el que se ha producido en nuestra Comunidad Autónoma, no sólo a nivel de esta sino también a nivel municipal, y ha tenido como acicate un modelo cultural, turístico y deportivo que ha primado las acciones dirigidas a poner en valor los recursos relacionados tanto con la cultura como con el turismo y con el deporte para colocar a Cantabria en la vía de salida del aislamiento en la que se hallaba inmersa. Cantabria Infinita, el Soplao, el Año Jubilar Lebaniego son hoy marcas distintivas de nuestra Región y desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Regionalista eso es un esfuerzo de trabajo y de inversión económica que sólo es achacable a la acción de este Gobierno y a la política desarrollada por su Departamento en coordinación con el resto de las Consejerías de esta Administración. Transversalidad, gestión y visión de futuro en su Departamento unido a un modelo concreto de Región.

Sr. Consejero no es la primera vez que lo digo, digo que el cambio ha sido trascendente y además lo que es más importante yo creo que ese cambio lo palpa la ciudadanía. Las cuantías económicas de este Presupuesto atendiendo a los diferentes Capítulos y Programas de gasto se sustentan en un conocimiento riguroso de la realidad cultural, turística y deportiva de esta Región y las diferentes partidas presupuestarias se acomodan precisamente a esa realidad que tiene muy en cuenta el tejido cultural, turístico y deportivo de Cantabria.

Si atendemos a las diferentes Direcciones Generales, hemos podido ver la distribución de los Presupuestos: 32,8 millones de euros para Cultura, 27,7 para Turismo y 19,8 para el área de Deportes. Un presupuesto que destina a inversiones y a ayudas más de la mitad del gasto económico en este próximo año 2007.

Dentro de ese Capítulo de las Inversiones tenemos 20 millones de euros, y dentro de esos 20 millones de euros a gestionar destacan las dotaciones destinadas a las nuevas Instalaciones Deportivas, al Palacio de Festivales, al Programa de Rehabilitación y Construcción de nuevos Centros Culturales, a la Recuperación y puesta en valor del Patrimonio y a la Sociedad del Año Lebaniego junto con los Programas de Cultura Infinita y el Palacio de Festivales.

Otros Capítulos a destacar en este Presupuesto pues tienen que ver con las transferencias corrientes y con las transferencias de capital, Capítulos 4 y 7 del Presupuesto con 15 millones de euros y 29,2 millones respectivamente.

Los Capítulos 1 y 2 aglutinan el 14,31 por ciento del gasto con un importe total de 11,9

millones de euros y como bien ha dicho usted, pues cada trabajador o funcionario de la Consejería devuelve seis veces más de lo que cuesta su trabajo y lo quiero destacar porque es preciso ponerlo de manifiesto, porque indica muy bien el carácter equilibrado y funcional del Presupuesto de la Consejería frente a aquellas críticas habituales de que los gastos de estos Capítulos son improductivos. Yo quiero volver a insistir en el hecho contrastado de que la inversión en recursos humanos, en dotaciones y equipamientos son absolutamente necesarios para impulsar, promover y gestionar todos los programas de esta Consejería, de manera que nos generen retornos sociales. Uno de ellos, por ejemplo, -de esos retornos- es la generación de empleo a la que antes me refería.

Analizando ahora los diferentes Programas de gasto paso a hablarles de la Dirección General de Cultura que gestionará este año 2007 32,2 millones de euros frente a los 31,3 millones del presente presupuesto. Esta Dirección, se ha visto aquí, aglutina varios programas de gasto: los Programas de Centros Culturales, los de Gestión y Promoción de la Cultura y la Protección y Conservación del Patrimonio.

Dieciocho con cuatro de esos millones de euros se dirigen a esa política de promoción y gestión, como he dicho antes, de clara vertiente municipalista en el objetivo perseguido de descentralizar la cultura a todos los territorios de esta Comunidad Autónoma. Precisamente dentro del Programa Cultura Infinita desarrollado en colaboración con los Ayuntamientos pues se van a destinar algo más de un millón de euros a los que hay que añadir 968.000 euros que se destinan a actividades culturales que se van a desarrollar en distintos Ayuntamientos, como por ejemplo Las Guerras Cántabras, los distintos Festivales de Folk, y todos ello están debidamente dotados en este Presupuesto.

Las Bibliotecas Públicas de la Región, tanto las acogidas al sistema de lectura pública, como las que aún no están adheridas tienen también un tratamiento preferente en el Presupuesto porque es uno de los conceptos de gastos que son prioritarios para esta Consejería.

Los Centros Culturales van a estar dotados con mas de 2 millones de euros destinados a la inversión que se complementa con tres millones de euros más dentro del Programa de Gestión Cultural, inversión como he dicho de la que se van a beneficiar las Corporaciones Locales y también varias Juntas Vecinales que a través de estas ayudas se van a poder rehabilitar edificios públicos con destinos a centros culturales y así podremos optimizar la red cultural de la región. Las transferencias corrientes en materia de promoción y gestión cultural se traducen en dotaciones dinerarias de carácter nominativo para aquellas asociaciones, corales, fundaciones, centros y organizaciones culturales de diversa índole que mantienen una colaboración permanente con la Consejería en materia cultural.

Dentro del programa de la Dirección General de Cultura, pues también se ha hecho aquí mención a las dotaciones económicas que van a recibir las distintas sociedades públicas de la Consejería. La sociedad del Palacio de Festivales, el Festival Internacional de Santander, el Año Jubilar, que es el auténtico revulsivo de la política turístico cultural de esta región y que este año va a disponer de 11,5 millones de euros, de los cuales 8,8 va a gestionar la Sociedad del Año Jubilar con el fin de clausurar el mayor esfuerzo promocional de Cantabria que se ha conocido hasta la fecha. Y por supuesto también la Sociedad del Soplao va a tener ahí un hueco con este presupuesto con 578.000 euros.

El Museo de Cantabria. El Museo de Cantabria contará con 50.000 euros que le van a permitir empezar a funcionar una vez que ya se ha concluido la memoria de uso de la instalación.

Y continua este presupuesto habilitando fondos económicos para subvenir a las necesidades de rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural; 6,1 millones de presupuesto global destinados en su mayoría a inversiones en infraestructuras culturales ligadas a ese patrimonio. También se destinan dineros a la conservación y protección del patrimonio 1,1 millón de euros y 500.000 que se destinan al patrimonio religioso.

Voy a hablar ahora de la Dirección General de Deporte con un presupuesto global de 19,8 millones de euros frente a los 16,6 millones que tenía en el presupuesto que está ahora mismo en vigor. A través de la Dirección General de Deporte y con estas cifras lo que se pretende es alcanzar varios objetivos: fomentar y promocionar la práctica deportiva de los escolares y la población en general; impulsar el deporte autóctono y el asociacionismo deportivo; lograr atraer acontecimientos de gran repercusión social en el ámbito deportivo; y continuar con la política de mejora en las instalaciones deportivas y la construcción de nuevos equipamientos, entre otras prioridades.

Esta cifra global que se destina en su mayor parte a los Capítulos cuarto y sexto y así se prevé una partida de 4,8 millones de euros para sostener de manera generosa y amplia la red de asociaciones, clubes y entidades deportivas de la Comunidad Autónoma.

El deporte autonómico recibirá más de 12 millones de euros en inversión directa e indirecta a través de los capítulos 6 y 7; y lo que se está poniendo de manifiesto es la política de impulso emprendida para mejorar las infraestructuras y equipamientos de los municipio de Cantabria con varias partidas previstas precisamente para construcción, mantenimiento y rehabilitación de esos equipamientos e instalaciones deportivas.

Nuevamente el deporte base tiene expresión económica en los presupuestos de este departamento y siguiendo la línea de anteriores presupuestos, el deporte escolar continua creciendo en inversión y

este año se aplica al mismo más de 800.000 euros.

Las entidades locales, los clubes y las asociaciones deportivas aparecen reflejadas de una manera nominativa en el documento económico en esa política de su departamento de dinamización e impulso de la actividad deportiva en todo el territorio regional. Más de 50 menciones concretas en cuantificado para acontecimientos y actividades deportivos en ayuntamientos y juntas vecinales y del orden de 85 partidas nominativas para actividades deportivas en colaboración con los clubes, las federaciones, las asociaciones de carácter deportivo.

Una novedad importante en el presupuesto del año 2007 tiene relación con el fomento y apoyo de la actividad deportiva en el colectivo de las personas dependientes y discapacitados. Aparecen veinte menciones nominativas para impulsar la práctica deportiva en colaboración con las asociaciones y colectivos representativos de la discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma.

En el capítulo cuarto, de transferencias, tienen una partida económica de 70.470 euros para esas actividades. En cuanto al apartado de becas en materia de formación e investigación, del ámbito deportivo, se presupuestan también 12.400 euros.

Y voy a concluir, refiriéndome al programa de gasto que nuevamente experimenta un destacable porcentaje de incremento en este presupuesto del año 2007, que es el programa de la Dirección General de Turismo, que cuenta con 27,7 millones de euros, un 7,7 por ciento más que el año pasado y si contabilizamos el incremento en el presupuesto vigente, respecto a las cifras del 2005 vemos que se ha duplicado ese presupuesto.

La apuesta por la promoción exterior de Cantabria y un turismo de calidad han sido ejes, ejes estratégicos que ha impulsado este Gobierno desde el inicio de esta legislatura, y lo que pretenden las cifras del presupuesto de este año es dar el espaldarazo definitivo a este programa de acción en materia turística que se impuso este departamento hace ya cuatro años y que ha fructificado. Ha fructificado en al apertura de nuevos mercados turísticos; en la mejora sustancial de las infraestructuras y servicios del sector, gracias entre otros a recursos turísticos vinculados a la cultura, como las Cuevas del Soplao o el Año Jubilar Lebaniego, que como he dicho antes han situado a Cantabria en los circuitos turísticos nacionales e internacionales generando con ello importantes retornos económicos. El turismo, lo ha dicho usted, ocupa hoy en la economía regional el 14 por ciento del PIB, por lo tanto no está dentro del sector terciario sino que es una auténtica industria.

Este año 2007, se va a continuar con la estrategia de la desestacionalización de la oferta y la potenciación del sector a través de las necesarias campañas de información, promoción y comercialización de nuestros productos turísticos y de la imagen de nuestra región, como destino turístico de calidad y de excelencia.

Un turismo de excelencia y de calidad que como también ya dije el año pasado, es prioritario para este Gobierno y que tiene su plasmación presupuestaria en los distintos planes regionales de dinamización turística a los que no me voy a referir porque ya los ha explicado usted bastante ampliamente. La Sociedad Regional de Turismo cuenta este año con unos fondos totales de 16 millones de euros destinados a dotar económicamente todas las acciones de fomento y promoción turística y las actuaciones destinadas a consolidar los mercados turísticos abiertos desde nuestra región, como CANTUR que va a contar también con 21,7 millones.

Una vez que se ha concluido el Plan Integral de Aprovechamientos Turísticos que deberá aprobarse en este año 2007, pues se acometerán las acciones que tienen como eje de actuación la construcción de los campos de golf y se podrán construir o concluir las obras del centro de interpretación del (...) de Peñacabarga o la segunda fase de las obras de las Cuevas del Soplao, que es un auténtico producto turístico creado en esta legislatura y para esta región.

Otro conjunto de partidas presupuestarias se destinan al fomento de actividades turísticas en el ámbito municipal con un incremento de 4,77 por ciento con respecto al año 2006, o, y a los programas de mejora de la oferta hotelera, hostelera, de campings, todo ello continuando la línea en colaboración con el sector que tiene como objetivo dar continuidad económica al programa de calidad turística.

La política de conexiones aéreas, usted también se ha referido a ellas, y se continua con esa política emprendida por este Gobierno, y bueno yo espero que fructifique todas esas gestiones que esta realizando para aumentar el número de vuelos tanto nacionales como internacionales.

Y termino Sr. Consejero expresándole la satisfacción, la satisfacción del Grupo Parlamentario Regionalista por su fructífera gestión al frente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de este Gobierno, una gestión, que lo repito, ha supuesto un auténtico revulsivo para esta región desde el punto de vista de su difusión y promoción exterior; y desde el punto de vista del peso económico del turismo en nuestra Comunidad Autónoma, que se ha mostrado como una auténtico factor de desarrollo interno en Cantabria.

Quiero felicitarle expresamente y hago extensiva la felicitación a todo el equipo de trabajo de su departamento por el esfuerzo, por la dedicación y la cualificación que han demostrado a lo largo de estos años en la gestión diaria de esta vertiginosa actividad que genera la Consejería que usted preside. Vertiginosa actividad hace tan solo cuatro años y que pretende culminar con las cuantías expresadas en este presupuesto para el año 2007 con todo un plan de trabajo, que como he dicho antes se emprendió en el año 2003, y que ya ha generado importantes réditos que están a la vista de toda la ciudadanía de

esta región.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Cristina Pereda.

LA SRA. CRISTINA PEREDA POSTIGO: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por, por su comparecencia, por las amplias explicaciones y detalladas explicaciones que nos ha dado, también por facilitárnoslo con las nuevas tecnologías que de cara a lo que nos viene posteriormente de enmiendas y pleno nos va a ser de utilidad. Quiero saludar también y agradecer la presencia de los Altos Cargos que le acompañan y felicitarles a cada uno en su respectiva área, porque ellos han sido también responsables de que la cultura, el turismo y el deporte en nuestra región hayan alcanzado un nivel que hace tres años estaba sumido en el estancamiento.

Estamos como ha dicho el Consejero ante unos presupuestos de carácter continuista, lo que va a permitir a nuestra región consolidar una progresión que tuvo su comienzo con los presupuestos para el año 2004 y que con la llegada de este Gobierno, pues ha situado la cultura, el turismo y el deporte en el lugar que desde luego, sin duda, le corresponde estar.

Desde entonces hasta esta fecha los presupuestos han tenido siempre un carácter inversor que se incrementa de manera espectacular en este año 2007; que mantienen la premisa de ser unos presupuestos eminentemente municipalistas basados en la transparencia y que se corresponden directamente con el proyecto de modernización de nuestra región y con el aumento de calidad de vida de los hombres y mujeres de Cantabria.

Unos presupuestos que, como bien ha dicho el Consejero, ascienden a 83,1 millones de euros, con un incremento podemos decir, prácticamente del 9 % sobre los del presente año y con los que se da respuesta al compromiso que esta Consejería adquirió hace tres años y medio con su llegada al Gobierno. Y así, en la Dirección General de Cultura, tenemos un presupuesto de 32,8 millones de euros. Quiero destacar algunas de las partidas que creo que son relevantes y algunas de ellas ya, a las que ha hecho referencia el Consejero.

En lo que se refiere al funcionamiento de las bibliotecas y al sistema público de lectura, se ha incrementado de manera considerable la aportación a las Corporaciones Locales, para la puesta en marcha de las Bibliotecas en unos casos, o para el funcionamiento de las ya existentes en otros.

Ha sido destinado al sistema de lectura pública, iniciativa que comenzó en el 2003, con la

participación de cuatro municipios, en la actualidad tiene ya adheridos 34, cifra que se verá incrementada en breve, ya que otros 26 ayuntamientos han solicitado las ayudas para la rehabilitación de edificios para este fin. Apuesta firme y decidida de la Consejería en Cultura, que se consolida con el incremento que se produce en el Programa de Centros Culturales, con un montante total de 5,3 millones y con un incremento de 410.000 euros en el Capítulo 4; 132.257 en el 6 y 560.000 en el Capítulo 7.

Quiero resaltar también la Transferencia de Capital de 120.000 euros con los que se podrán llevar a cabo las actuaciones dirigidas a potenciar y poner en valor el yacimiento de Camesa, en el Ayuntamiento de Valdeolea. Por lo que se refiere al Programa de Gestión y Promoción Cultural, que cuenta con 18 millones y medio de euros, es importante destacar aquí el incremento que se produce en transferencias corrientes a Corporaciones Locales, con 240.000 euros más que en el presente ejercicio, así como la partida asignada a la Sociedad del Palacio de Festivales y los 500.000 euros destinados al funcionamiento del Teatro Concha Espina, que por fin, yo creo que ya va a ser inaugurado en breve.

En inversiones reales se produce un incremento de 1.505.540 euros, y aquí quiero destacar lo destinada a la partida para inversiones en los Centros Culturales, con 3.093.540, esto es 993.540 euros más que en los Presupuestos del presente ejercicio, lo que va a permitir la construcción efectivamente y como he dicho antes, de nuevos centros.

En el capítulo de Transferencias de Capital, resaltar que cuenta con 4.246.000 euros, 982.000 más, y aquí es obligado por su importancia destacar el impulso que se da en la recta final del Año Jubilar Lebaniego, con lo adjudicado tanto a la Sociedad Gestora como por otro lado lo incrementado a la propia Asociación.

En Patrimonio Cultural siguiendo con lo que es una constante en todo el Presupuesto, también tiene aquí carácter continuista. Este programa cuenta con 19,1 millones de euros, lo que va a permitir seguir acometiendo las actuaciones necesarias para la conservación de nuestro patrimonio cultural, religioso, civil y arqueológico, así como su propia puesta en valor.

Va a posibilitar igualmente incrementar la gestión e investigación en materia arqueológica, y facilitar a todos los ciudadanos el acceso al amplio y rico patrimonio con que contamos.

Pasando a la Dirección General de Deporte, que tiene un presupuesto asignado de 19.815.152 euros, quiero destacar el incremento que se produce de 3.175.903. Por tanto, esta Dirección General también tiene un incremento constante, que viene a fomentar el deporte como demanda indiscutible de la ciudadanía de Cantabria, y que tal y como ha quedado reflejado en la encuesta social que se ha

hecho recientemente, es precisamente en el deporte, en donde se produce el mayor motivo de asociacionismo en nuestra región.

Aquí creo que es de destacar el incremento que se produce en las transferencias corrientes, 505.505 euros, de los que 3.975 van a posibilitar que las escuelas deportivas de las distintas Corporaciones Locales puedan afrontar sus gastos con una mayor liquidez, y en el caso de las Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, el incremento de 501.530, así como para las Federaciones Deportivas, 23.246 euros.

Se continua pues con una apuesta clara y decidida, como se viene haciendo desde el comienzo de la Legislatura, y de una forma especial, mirando al deporte autóctono, que en este capítulo el incremento es de 24.900 euros y que desde hace tres años y medio se apostó por relanzar. Importante y digno es resaltar los 3.784 euros de incremento para los acontecimientos deportivos nacionales e internacionales, así como el que se produce atendiendo al deporte para los Clubes de personas con minusvalías.

Es más que destacable el capítulo destinado a la mejora de las infraestructuras deportivas, con un presupuesto de 12 millones de euros, y en donde el incremento sobre el Presupuesto del presente año es de 3.272.018 euros.

Y paso ya al presupuesto de la Dirección General de Turismo, que con un incremento de 2.000.000 de euros, sitúa el presupuesto en 27.778.148. Lo que va a permitir continuar con el ascenso del Turismo, incrementando el peso específico del mismo en nuestra economía, la mejora de nuestras infraestructuras y comunicaciones aéreas, el incremento de nuestros recursos y productos turísticos, así como incrementar el esfuerzo en materia de promoción de nuestra región.

Estamos ante un presupuesto que posibilita continuar dotando de contenido un ambicioso Año Santo Lebaniego, con un programa de actos culturales y sociales, lo indicaba antes el Consejero, que además de contribuir a dar respuesta a las demandas de los cántabros, consigue una proyección exterior, dando a conocer nuestra región más allá de nuestras fronteras.

Los recursos con los que cuenta nuestra región, esta Consejería y por tanto este Gobierno, podemos decir que los ha convertido en marcas de calidad y en fuente de riqueza a través de la promoción.

Estamos ante unos presupuestos que van a poner en funcionamiento el próximo año las segunda fase del Soplao; proyectos que se han convertido en producto turístico por excelencia, algo con lo que todos, con excepción de la oposición, del Partido Popular, estábamos convencidos, y que estoy segura, Consejero, que después de las gestiones que se están llevando a cabo, pueda ser declarado, primero, como

bien de interés cultural para Cantabria, y reconocido posteriormente por la Unesco, como Patrimonio de la Humanidad. También quiero destacar lo consignado a diversas Corporaciones Locales, con 1.309.555 euros, que posibilitará llevar a buen término los planes de dinamización y de excelencia turística en cada una de ellas.

Y antes de finalizar la intervención quiero hacer referencia al Plan Integral de Aprovechamientos Turísticos que será próximamente aprobado y que permitirá mejorar la oferta turística y fomentar el turismo de calidad, ofreciendo a las Comarcas y Pueblos de nuestra Región alternativas de desarrollo y de dinamización turística y económica, cumpliendo, entre otros, con uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno al comienzo de esta Legislatura, la puesta en marcha de una red de campos de golf.

En definitiva, Sr. Consejero, en esta Legislatura, no olvidemos que estos van a ser los últimos presupuestos, se han puesto en valor, han puesto ustedes en valor, las posibilidades y los recursos de nuestra región.

Cantabria, podemos afirmar que ha pasado de ser una región arcaica, a sumarse al tren de la modernidad, y los hombres y mujeres que aquí vivimos a no ser ciudadanos de tercera, como estábamos situados, sino situarnos en el nivel de progreso que realmente nos corresponde.

Y supongo que después de esta intervención, pues no le quedará ninguna duda de que el Grupo que represento va a apoyar los Presupuestos.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Señora Portavoz, tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a. Tamara González

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer en primer lugar la presencia y las explicaciones que nos ha dado el Sr. Consejero sobre el Presupuesto de su Consejería para el próximo ejercicio, de 2007, y también dar la bienvenida a los Altos Cargos de su Consejería que le han acompañado hoy en esta comparecencia.

Créame, Sr. Consejero, que después de haber estudiado en profundidad el Presupuesto y de haberle escuchado muy atentamente las explicaciones que nos ha dado, anteriormente tengo que decirle que el Grupo Parlamentario Popular, o desde el Grupo Parlamentario Popular, yo soy únicamente su Portavoz en esta área, no podemos compartir la estructura de un presupuesto que siendo el último de la actual legislatura, cierra un ciclo político con un modelo de gestión que yo me atrevería a calificar de perfil propio, modelo de gestión ausente de compromiso real, con las verdaderas necesidades de nuestra región en materia de cultura, turismo y

deporte y cuya máxima ha sido durante los últimos tres ejercicios el de vaciar paulatinamente de contenido y por lo tanto de gestión directa a las Direcciones Generales dependientes de su Consejería, contrariamente a lo que usted ha dicho anteriormente y trasladar paralelamente la gestión hacia un número cada vez mayor de sociedades públicas que se han duplicado en tres años de gestión y cuyos presupuestos se han ido incrementando de forma muy sustancial en los tres últimos ejercicios económicos desde el año 2004.

Por lo tanto, Sr. Consejero, su modelo de gestión, caracterizado por ese traslado de gestión hacia las sociedades públicas es un modelo, ya se lo hemos dicho en años anteriores, con el que en absoluto estamos de acuerdo.

El presupuesto de 2007 no es un presupuesto espectacular ni es un presupuesto récord en cuanto a cuantía, como se ha dicho aquí anteriormente. Usted ha reconocido anteriormente en su exposición, que el peso específico del global del presupuesto de la Comunidad Autónoma asciende porcentualmente a un 3,78 por ciento.

Y tampoco, Sr. Consejero es un presupuesto récord en cuanto a crecimiento, porque es un hecho objetivo y a pesar que usted ha hecho una relación de los incrementos del presupuesto desde el año 2003 hasta el año 2007, que es el presupuesto que menos crece en su Consejería, o sea, es el presupuesto que menos crece desde el año 2003.

Es un presupuesto, Sr. Consejero, récord por todo lo contrario a lo que usted ha dicho. En primer lugar, porque avanza en seguir distribuyendo de forma absolutamente desequilibrada e injusta el presupuesto entre las tres Direcciones dependientes de su Consejería y el resultado de esa injusta distribución del gasto es que dos de los ejes básicos de su Consejería, la cultura y el deporte han dejado de ser una prioridad en su política de gestión.

Y ello queda patente si analizamos como ha sido realizada esa distribución de gasto en las tres Direcciones Generales a lo largo de los tres últimos años.

La Dirección General de Cultura, el peso específico de la misma, ha pasado de tener un peso específico del 46,9 por ciento en el año 2004, a tener un peso específico en el próximo ejercicio de 2007 del 39,2 por ciento.

La Dirección General de Deporte ha pasado de tener un peso específico en el año 2004 -en el global del presupuesto- del 25,2 por ciento y pasará en el año 2007 a tener un 23,8 por ciento.

Y la Dirección General de Turismo, que ustedes mismos han reconocido que se incrementa de forma sustancial y eso es un hecho cierto, contrariamente también a los apartados de cultura y deporte, sí incrementa su peso específico en el global del presupuesto pasando del 24 por ciento en el año

2004 al 33,4 por ciento en el año 2007.

Un incremento de gasto, Sr. Consejero, que en este año 2006, un año especialmente significativo para la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma, no está dando, contrariamente a lo que usted ha dicho anteriormente, los resultados esperados ni en cuanto a incremento del número de pernотaciones ni en cuanto a rentabilidad de las empresas turísticas ni tampoco en cuanto a creación de empleo en el sector turístico.

Y esos datos se pueden contrastar con publicaciones realizadas en el INE y en el Instituto Cántabro de Estadística.

Le voy a poner además, Sr. Consejero, algunos ejemplos que avalan la afirmación de que, efectivamente, la cultura y el deporte han dejado de ser prioridades en su política de gestión.

En primer lugar, en el próximo ejercicio de 2007, se va a reducir de forma significativa, contrariamente a lo que se ha dicho, la inversión destinada a reparación, dotación y construcción de nuevas infraestructuras culturales con respecto al primer ejercicio de esta legislatura, el presupuesto del año 2004, reduciéndose porcentualmente esas inversiones en un 10,4 por ciento.

De nuevo y aunque los Portavoces de los Grupos, de ambos Grupos, hayan hecho alusión al proyecto de museo de Cantabria y también ha hecho una referencia al mismo el Sr. Consejero, pues realmente la única cifra que aparece en el presupuesto con relación a este proyecto, que es para nosotros un proyecto prioritario para realizar en el futuro, es la cantidad de 160 mil euros destinados al Consorcio, que es la entidad jurídica encargada de poner en marcha y gestionar en el futuro este proyecto. Un Consorcio que sabe muy bien el Sr. Consejero que no ha vuelto a reunirse desde noviembre del año 2004.

En segundo lugar, la potenciación de las bibliotecas y sistema de lectura pública, contrariamente a lo que se ha afirmado aquí, tampoco es un objetivo prioritario de su política y ello queda patente en el gasto destinado a este fin que se reduce de forma significativa con respecto al primer ejercicio de esta legislatura porcentualmente en casi un 16 por ciento.

En tercer lugar, el programa de patrimonio sufre un decremento importante en cuanto a las inversiones destinadas a este fin. Para el próximo año de 2007 la novedad en este programa es la merma de las partidas destinadas a invertir en protección y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, reduciéndose porcentualmente en un 4,5 por ciento respecto a 2006, en las cantidades consignadas en ese 2006, a través de los Capítulos IV, VI y VII.

Y de nuevo, paralelamente a la reducción de ese gasto en patrimonio, también como ocurrió en el pasado año 2006, desaparecen las partidas

nominativas destinadas a la redacción de planes especiales de protección de los conjuntos históricos, patrimonio arquitectónico civil, patrimonio religioso, patrimonio industrial, campaña de excavaciones arqueológicas y convenios con la universidad.

Difícilmente, por lo tanto, se puede seguir hablando de política de impulso a la descentralización de la cultura por nuestra geografía regional y de protección y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, como políticas prioritarias de actuación de su Consejería, cuando las cifras del presupuesto demuestran la total incoherencia, la total contradicción entre lo que usted ha dicho anteriormente y las cantidades que realmente aparecen consignadas en el presupuesto.

En cuarto lugar, la Dirección General de Deporte, ya he dicho anteriormente que pierde peso específico en el global del presupuesto y además consolida en este último presupuesto de legislatura una tendencia iniciada en el año 2004.

En los últimos tres ejercicios se han incrementado las transferencias corrientes desde la Dirección General de Deporte a la Sociedad Regional de Turismo, en un 170 por ciento, mientras, paralelamente, el gasto destinado a fomento e impulso del deporte base y me estoy refiriendo a federaciones, clubes y escuelas deportivas, el deporte autóctono, el deporte olímpico, becas a deportistas en el que se encuentra incluida el programa Cantabria olímpica, puesta en funcionamiento la pasada legislatura y el deporte para minusválidos, tan solo ha disfrutado de un incremento global en los tres últimos ejercicios de un 19 por ciento.

Y aquí ha hecho referencia alguna de las Portavoces, no se si ha sido la Portavoz del Grupo Socialista o del Grupo Regionalista ahora no lo recuerdo exactamente, al deporte escolar; a ese crecimiento importante del deporte escolar. Creo que ha sido la Portavoz del Grupo Regionalista.

Pues bueno, la partida destinada a deporte escolar crece para el próximo ejercicio, efectivamente, en un 8 por ciento. Y Señoría, esa partida destinada a deporte escolar es cierto, como usted ha dicho, que se ha incrementado en estos tres últimos ejercicios presupuestarios, pero la realidad es que según la información que nos ha sido remitida al Grupo Parlamentario Popular y a todos los Grupos por parte del Gobierno de Cantabria con respecto a la ejecución presupuestaria de los años 2004 y 2005, la realidad nos dice que a pesar de que se dota a esa partida de cantidades cada año superiores, en realidad esas partidas luego no se llegan a ejecutar realmente.

La novedad en el área de deporte para el próximo ejercicio de 2007 es, y ante la ausencia de un plan director de instalaciones deportivas, que el Sr. Consejero ha renunciado, yo creo que definitivamente a elaborar incumpliendo con lo establecido en la Ley de deporte de Cantabria y yo creo que también con el objeto de poder seguir

repartiendo las instalaciones deportivas con absoluta discrecionalidad, esa novedad como digo, es reducir en un 45 por ciento respecto al pasado año 2006, el gasto transferido a los ayuntamientos para la construcción de instalaciones deportivas -ha hecho alusión a este dato anteriormente en su disposición el Sr. Consejero-, y la inclusión en esa partida -que también ha hecho alusión a ello el Sr. Consejero-, inclusión virtual, llamaría yo, de 20 nuevas partidas nominativas que no se sabe cómo y cuándo se van a poder desarrollar y a través de las que, mucho me temo, solo se pretende quedar bien sobre el papel, de cara a la próxima campaña electoral del año 2007, dado que como también ha reconocido anteriormente en su exposición del Sr. Consejero, esa partida está dotada únicamente con un millón de euros. Un millón de euros para 20 nuevas instalaciones deportivas.

Y el presupuesto del año 2007 es también un presupuesto récord, Señoría, porque sigue avanzado hacia la consolidación de una cada vez mayor inversión en gastos improductivos, destinados efectivamente a contratar personal a través de las diferentes empresas públicas dependientes de la Consejería. Y no con el objeto, por supuesto de generar riqueza sino me temo de buscar los afectos no conseguidos en las urnas en la anterior convocatoria electoral de 2003.

Y es un presupuesto récord, porque también avanza en seguir inyectando a las empresas públicas cada vez más dinero, con el objeto de externalizar y ocultar quizá hasta el infinito cómo se gasta el dinero público; de hecho, y éste es otro dato objetivo ha hecho alusión también a ello anteriormente en su exposición el Sr. Consejero, en el próximo ejercicio se gestionará a través de las empresas públicas más de 24 millones de euros del presupuesto de la Consejería. Me estoy refiriendo a las transferencias en gastos de explotación y transferencias de capital, lo que supone que el 29,2 por ciento del presupuesto global de la Consejería, va a ser gestionado a través de esas empresas públicas; tres veces más de lo gestionado a través de empresas públicas en el año 2.003.

Tengo que decirle al Sr. Consejero, que en definitiva el último presupuesto de la actual Legislatura, nos ofrece más de lo mismo. Es un presupuesto rutinario, repetitivo y agotado y sobre todo falto de ideas e ilusión.

Un presupuesto desde el que además se pone absolutamente de manifiesto no sólo el incumplimiento de una gran parte de los objetivos de Legislatura, sino también los déficit de una gestión que se intenta encubrir incluyendo proyectos y planes de actuación que se hilvanan de forma virtual. Algún plan de actuación han hecho alusión las Sras. Portavoces y no ha hecho alusión a él el Sr. Consejero.

Planes de actuación y proyectos que ni siquiera tienen el Sr. Consejero seguramente la certeza de cuánto van a costar, cómo se van a pagar y cuándo y cómo se van a comenzar a desarrollar.

Un presupuesto en definitiva, Sr. Consejero, que como las cuentas del Gran Capitán ha sido construido subestimando la realidad, desde la intuición y no desde la reflexión y desde el que contrariamente a lo que usted ha dicho aquí anteriormente, difícilmente se puede dar respuesta a las verdaderas necesidades de la Región en materia de cultura, turismo y deporte.

Hechas estas reflexiones, me gustaría que el Sr. Consejero contestase a algunas dudas que tenemos sobre el presupuesto. Le iba a preguntar en primer lugar sobre la cantidad consignada en el Capítulo 8 de la Dirección General de Turismo, esos 6.900.000 euros. Pero como usted ha dicho anteriormente que están destinados a ampliación de capital de las sociedades públicas, pues ya no le hago la pregunta. Era una duda que teníamos porque no aparece claro dentro del presupuesto.

La segunda pregunta, hace un año que se firmó en este mismo Parlamento, y creo que lo hizo la Portavoz del Grupo Socialista, que la entrega de las obras del Archivo y Biblioteca Central, se iba a realizar por parte del Ministerio de Cultura al Gobierno de Cantabria a mediados de este año 2006.

Una fecha de entrega que es una evidencia, ha vuelto de nuevo a incumplirse dado que nos encontramos a mediados del mes de noviembre, y ni siquiera han finalizado las obras en este inmueble,

Queremos saber concretamente Sr. Consejero, para cuando se prevé la finalización y entrega de las obras y cuando está prevista su apertura para el uso público.

Queremos saber también cuál es la inversión prevista en el presupuesto del próximo ejercicio de 2.007 para el equipamiento de esta nueva infraestructura cultural. Inversión a equipamiento, que quiero recordar, se cifró por el anterior Gobierno Regional en tres millones de euros.

Y también queremos saber si ha convocado usted la preceptiva oferta pública de empleo, para dotar a este importante servicio cultural del capital humano necesario.

La tercera pregunta tiene relación con el Museo de Prehistoria y Arqueología. Yo creo que es una evidencia por todos conocida la ineficacia demostrada después de tres años y medio de gestión, en que aún no se sepa cuál va a ser la sede que acoja temporalmente o transitoriamente el Museo de Prehistoria y Arqueología.

Hace algún tiempo, el año pasado, el Sr. Consejero anunció públicamente que este emblemático museo se iba a ubicar en el inmueble que actualmente acoge el Archivo Histórico. Y desde que entonces usted hiciese esas declaraciones públicas, ha habido un hermetismo total sobre este tema.

Queremos saber si ha sido descartada

definitivamente la ubicación temporal del Museo en el inmueble que actualmente acoge el Archivo Histórico. Si ello es así, cuál es la razón por la que esa sede temporal ha sido finalmente descartada.

Y además queremos saber qué posibles sedes se barajan para su ubicación en la ciudad de Santander y si existe consignación en el presupuesto de 2.007 para adaptar un inmueble que acoja transitoriamente esta instalación cultural.

En cuarto lugar, la cuarta pregunta, en la primavera de este año 2.006 se daba a conocer por el Sr. Consejero -también ha hecho alusión usted a ello en su intervención-, la intención de comenzar a construir en este mismo año 2.006, cinco piscinas cubiertas, piscinas que habían sido comprometidas por usted con cinco ayuntamientos desde principios de esta Legislatura.

Y hacía usted, hacía público ese dato, esa inversión que entonces iba a ser realizada en cinco ayuntamientos gobernados causalmente por el mismo signo político del Gobierno.

Han transcurrido varios meses y finalmente lo que se ha hecho es constituir un consorcio en el que se han integrado los cinco ayuntamientos o se están integrando, se está aprobando en sus respectivos plenos. Y en el presupuesto de 2.007, como efectivamente también ha dicho anteriormente el Sr. Consejero, se consigna una cantidad de 100.000 euros, para ser transferidos a una empresa con el objeto de construir estas piscinas.

Queremos saber concretamente cómo va a participar el Gobierno en este consorcio, cuándo se prevé el inicio de construcción de estas cinco nuevas instalaciones deportivas, a cuánto asciende su coste global y cómo se van a costear.

Y en quinto y último lugar, Sr. Consejero, queremos saber a cuánto han ascendido los costes sufragados desde la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, en concepto de alquiler, gastos de explotación y actuaciones promocionales del barco Cantabria Infinita, desde su botadura en diciembre del año 2.005 y cuál es el gasto previsto en el presupuesto de dicha sociedad para los mismos conceptos en el próximo presupuesto del año 2.007.

Termino ya Sra. Presidenta, esperando que el Sr. Consejero responda a las preguntas formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sra. Portavoz.

Es ahora el turno del Consejero para las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Marcano López):
Muchísimas gracias Presidente.

Mi gratitud hacia las Portavoces por el trabajo desarrollado, por el esfuerzo laborioso que les ha permitido conocer en profundidad un presupuesto

denso y elaborado con rigor y con seriedad.

Gracias a las tres por el tono y gracias a las Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista, por ese constante y tenaz apoyo al Gobierno de Cantabria, al que pertenecen los partidos que constituyen ese Gobierno pertenecen las Portavoces.

Y lamentablemente no puedo decir lo mismo de usted, Usted ha estudiado el presupuesto, pero no todo aquél que estudia obtiene frutos. Hay mucha gente que estudia muchísimas horas y no cunden, y hay otra gente que estudia menos horas y sí cunden. Tiene que repetir curso usted, lamentablemente tiene que volver a estudiar el presupuesto, porque sigue alojada en su particular y gélida cámara de los horrores.

Y usted parece que lo que ha leído es una novela negra, interminable. Y en esa novela negra en la que hace mucho frío en esa cámara de los horrores, lleva usted alojada casi cuatro años.

Y quiero creer –permítame mi audacia- que usted no cree en lo que ha dicho, quiero creerlo. O es que ha mal leído el presupuesto.

Casualmente hay una revelación que me alienta, dice usted, le iba a preguntar por los 6.900.000 del Capítulo 8 pero ya me lo ha explicado. Es en lo único en lo que usted ha reconocido que lo ha entendido, igual necesita usted que se lo explique más que estudiarlo.

Yo no tengo ningún problema, le voy a señalar con el puntero en donde ha quedado..., no tengo ningún problema en explicarle los presupuestos. Pero mire usted Señoría, por algunas cosas no paso, porque estoy no sólo cargado de argumentos sino sobrado de razones.

¿Cómo me dice usted que el incremento y el esfuerzo en generación de empleo de esta Consejería, obedece al deseo de ganarse afectos?. ¿Cómo me dice usted eso, sabe usted de qué me está hablando?.

¿Qué quiere usted, que pierda mi condición de persona que intenta ser elegante y que le mencione nombre y apellidos?. ¿Quiere usted eso?. Por eso no paso, abundaré, abundaré, no paso esta página definitivamente.

Apela usted al carácter sectario en las decisiones en materia de instalaciones deportivas, por eso no paso. Y eso lo achaco yo a dos razones fundamentales: primera, a esa estancia pertinaz en esa cámara de los horrores, en la que usted se haya. Y segundo, al hecho de creer que todos somos como ustedes y por ahí no paso.

Y habría una tercera razón, que es su bisoñez, su bisoñez política, yo le deseo que tenga larga vida y larga historia política, para que aprenda que en este mundo complicado y a veces turbulento en el que

vivimos se puede no ser sectario, se puede no ser sectario. Se lo voy a recordar con datos. Se lo voy a recordar.

Y que en este mundo en el que nos movemos se puede dignificar las condiciones de trabajo del personal, a pesar de que otros no lo hicieron y a pesar de que otros rayaron -voy a decir presuntamente- eso de presuntamente que empieza a valer para todo: los presuntos PSIR, los presuntos asesinatos; todo eso, voy a decir presuntamente. Ustedes, en sus políticas rayaron en la explotación presuntamente del hombre por el hombre.

¿Cómo puede decir usted eso, a mí? ¿Cómo puede decir usted eso cuando permitió que el 80 por ciento de los trabajadores de una de las empresas, CANTUR, ganaran al mes menos de 500 euros? ¿Cómo me puede decir usted eso, si usted permitió que los trabajadores de esas empresas estuvieran embozados, que no se les permitiera ni hablar, que estuvieran sometidos a una presión despreciable? ¿Cómo me puede tildar usted a mí de generar empleo solamente por conseguir afectos? ¿Y cómo me puede tildar de sectario?.

Dice usted cosas que no las piensa. Significa que tiene que estudiar mucho más y sobre todo tiene que escuchar; no seré yo quien le recuerde que tenemos dos oídos y una boca para escuchar el doble de lo que hablamos, pero ésa es una práctica muy, muy saludable.

La Consejería no es metafísica. Estamos hablando de la praxis política, no de metafísica. La Consejería no es trina. Yo no me siento Consejero de Cultura por una parte, Consejero de Turismo por otra y Consejero de Deporte. Yo soy Consejero, porque lo han querido los cántabros y el colectivo al que pertenezco y lo han aceptado el colectivo coaligado con nosotros. Una sola Consejería, no trina. Todo lo que se hace en Cultura tiene implicaciones en Turismo. Y todo lo que se hace en Deporte, prácticamente todo tiene implicaciones en Turismo y en Cultura. Hay una manifiesta transversalidad. Y de esa manifiesta transversalidad se beneficia un solo objetivo, que es Cantabria; un solo objetivo.

Aquella Cantabria que quienes me precedieron en la gestión y en las responsabilidades permitieron que estuviera condenada al ostracismo. Aquella Cantabria de la que el titular de las responsabilidades que yo ostento, en el Año Santo anterior, en el 2000, anunció en Madrid -anunció en Madrid, sí- con bombo y boato que se iba a asistir en ese año histórico a cuatro ferias. A cuatro ferias. Aquella Cantabria que anunciaba muy pocos actos y que no tenía ninguna conexión, muy pocas nacionales y ninguna internacionales.

Aquella Cantabria en la que los conceptos modernos de turismo, de promoción y de cultura eran inexistentes. Aquella Cantabria progresista del siglo XII, que es la que tenían ustedes en materia turística y en materia política.

Para nosotros cuando desde el área de deportes programamos una actividad tal como el desafío de Oxford-Cambridge-Cantabria en aguas de la Bahía estamos haciendo turismo y estamos haciendo cultura. Estamos estrechando lazos y estamos abriendo mercados.

Cuando rehabilitamos la Casa del Padre Rábago, o el entorno de Tres Abuela, o adquirimos la Ermita -preciosa por cierto- de San Román de Escalante, estamos poniendo en valor nuestro patrimonio cultural, que es uno de los activos turísticos que son insolubles. Pregúnteselo usted a los romanos, si turismo y cultura son separables; pregúnteselo usted a las ruinas de Perú si son inseparables. Estamos hablando exactamente de lo mismo. La Consejería es una.

Sociedades. Por ahí no paso; mire usted, por ahí no paso. Se lo voy a explicar. La Consejería, en primer lugar, sea usted rigurosa, no ha duplicado las sociedades. Ha creado dos sociedades; creación y constitución que constituyen una exigencia legal, un imperativo legal.

Y le voy a recordar. Me va a llevar la lectura, espero que atenta y rápida de cinco páginas que no tiene desperdicio, que están muy bien elaboradas. Voy a recordar lo que se decía, por su parte, en el año 2006. Voy a responder dos veces en una, ¿vale?.

-Decía- "Total opacidad sobre como se gasta el dinero, tanto desde las distintas Direcciones Generales del Presupuesto como a través de cada vez mayor número de sociedades públicas, que para este año este presupuesto cuenta con dos nuevas: el Soplao y la Sociedad Gestora del Año Lebaniego" - Esas son palabras que usted más o menos las ha pronunciado- La segunda parte del párrafo las ha mencionado cuando son sociedades que se constituyeron en este año, en el 2006, no en el 2007.

¿Dice usted opacidad? -Le respondía yo al Portavoz de la sesión del año pasado- 105 convenios registrados, en el Registro de Convenios. 38 adendas. 141 convocatorias publicadas en el BOC; en los periódicos, en la web del Gobierno en materia de subvenciones. Y 110 contratos licitados públicamente por los procedimientos que determina la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. ¿Opacidad, dice usted? La suya, para usted y para los suyos. Eso sí es opacidad.

Vaciar de contenido la gestión directa de la Consejería, en modo alguno. No tengo por qué recordar, sin embargo lo hago, que la Sociedad Regional de Turismo no ha sido una creación, ni una constitución de esta Legislatura, sino de la anterior. Escapar al control parlamentario; en el último Consejo de Gobierno celebrado ayer, yo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte llevaba 11 puntos, que eran sendas respuestas a preguntas parlamentarias suyas; preguntas parlamentarias que algunas rayan el ridículo -permítame que se lo diga con esa franqueza-

Algunas preguntas rayan el ridículo. Ya sé que ustedes están debidamente, todos estamos debidamente legitimados para preguntar lo que queramos; pero algunas preguntas ponen a quien tiene que responder en una tesitura difícil, que es violar la confidencialidad y atentar contra el respeto que debemos a otras personas.

Y sin embargo, ustedes, erre que erre continúan preguntando cosas que a los demás no se nos ocurrió nunca preguntar y no se nos ocurrirá.

Escapar al control parlamentario. ¿Cómo dice usted eso? Usted, que sentada en las dependencias de la Sociedad Regional de Turismo, correctamente recibida, cómodamente tratada, que incluso han estado en la sede de El Soplao donde hemos proporcionado todo lo que hemos pedido, donde hemos asumido los gastos de fotocopias; donde le hemos facilitado fotocopias de los libros mayores, menores, de los libros diarios, todo eso está pasando.

Le diré a usted por qué se han creado las dos nuevas sociedades, que yo creo que ya estaba explicado pero lo ha estudiado usted muy mal.

La Sociedad Gestora del Año Jubilar, por exigencia de la Ley de Presupuestos del Estado; que en la Disposición Adicional Quincuagésima quinta de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, exige la creación de esa sociedad.

Y la sociedad de El Soplao, por imperativo de que el dominio público del subsuelo de la cueva, al ser de carácter municipal; aquella cueva a la que ustedes no entraron nunca, sí entraron otros Diputados y Diputadas del Partido Popular. Usted nunca. Usted entonces nunca. Y es más, una de las personas que la acompañaba a usted en la entrada fue incapaz de pasar de los 15 primeros metros; se mareaba, no me extraña, la cámara de los horrores gélida en la que hace tanto frío. Se mareaba, dio la vuelta. Y como en el tal... caló chapeo, requirió al soslayo, requiló la espada, miro al soslayo fuese y no hubo nada. Como en el estrambote. Y tuvimos que venir otros afortunadamente para el (...) para todo eso. Terrible, la cámara de los horrores.

No les voy a fustigar a ustedes con la lectura de las cuatro siguientes páginas, porque lo conocen. Qué hemos hecho desde el Año Jubilar. Del Año Jubilar, usted haría muy bien en permanecer callada; usted y los suyos. -Sí, se lo voy a decir yo- Se lo voy a decir yo. Usted pertenece a un Partido que gobernaba Potes, que gobierna Potes; que gobernaba Cantabria, afortunadamente para los cántabros ya no gobierna Cantabria y que gobernaba España. En aquel momento, gobernaban ustedes en todas partes. A nadie se le ocurrió plantear al Gobierno de España la concesión de las exenciones fiscales. A nadie. A nadie se le ocurrió plantear al Gobierno de España el derecho que tenían, Cantabria y los cántabros, a ser tratados igual que Galicia con ocasión de los Xacobeos. Pero es que a usted que tiene su historia, tampoco se le ocurrió solicitar el Plan de Excelencia Turística para Santillana del Mar.

Y usted está autorizada para hablar de todo. Pero para hablar de Turismo, del presente y del futuro a mi nivel, tiene que estudiar usted muchísimo más. Entre otros motivos, porque trabajo duramente todos los días, como hacen todos cuantos forman equipo conmigo, y viajo mucho. Y cuando viajo mucho, aprendo. Viajo de manera poco recomendable, no le aconsejo que viaje como viajo yo; que como un pincho de tortilla en la carretera y que soy capaz, en 26 ó 27 horas, de estar en Dusseldorf, en Frankfurt, en Colonia y regresar a Cantabria en 26 horas. Eso no se lo recomiendo. Pero viajando se me curan muchas cosas y aprendo muchísimas cosas. Y se me curan todos los males. Y usted tiene que viajar para hablar de turismo conmigo al mismo nivel. No se deje engañar.

Convenios. Incremento global del 19 por ciento. Afectos. ¿Usted se cree que los Consejeros de Cultura, Turismo y Deporte no tenemos derecho a hablar de políticas sociales y de políticas generadoras de empleo? Más de 300 empleos creados en lo que va de legislatura con criterios de objetividad.

¿Cómo me puede hablar usted de afectos cuando uno de ustedes gestionaba, varios de ustedes gestionaron una empresa, en la que por no haber no había ni departamento de relaciones laborales? En la que el orden de prioridades eran primero los animales y luego las personas. ¿Cómo me puede usted estar hablando de eso? No está legitimada para hablarme de eso. Y digo cosas en las que creo.

¿Qué quiere, que le relacione las personas de esas empresas, que tienen nombres y apellidos conocidos en su Partido Político; que ocupan cargos y que siguen ocupando esos cargos y que siguen trabajando en esa empresa? ¿Eso usted cree que lo tolera una persona sectaria como usted pretende que yo sea? Yo diría que todo lo contrario.

¿Quiere que le mencione apellidos? Ojalá que ustedes hagan lo mismo si algún día los demás no estamos. Ojalá que ustedes respeten a las personas en sus sitios, en sus lugares y atiendan sus necesidades. Me temo que no todos estén dispuestos a hacerlo.

No vuelva a llamarme sectario, porque no lo soy y tengo 20 años de historia. Tendré otros defectos, como todos, sin duda alguna numerosísimos, pero no soy sectario.

Y cuando usted me dice que las inversiones en materia de deportes se distribuyen con carácter sectario; usted está mintiendo. Usted está mintiendo descaradamente. No me puede decir que somos sectarios en la distribución de esas instalaciones cuando estamos construyendo un campo de fútbol de hierba artificial en Astillero, un campo de fútbol de hierba artificial en Arnauero, un campo de fútbol de hierba artificial recién inaugurado en San Vicente de la Barquera. No me puede usted decir eso. Un polideportivo en Santillana del Mar. No me puede decir eso.

Las obras se deciden en función de criterios objetivos, en función de criterios rigurosos y en función de criterios justos.

El Consejo de Ministros del viernes antepasado –y es otra respuesta- aprobó el modificado de las obras del Archivo y de la Biblioteca. El deseo de todos es que finalicen en el año presente y espero que lo disfrutemos todos. Esa no es una obra para ustedes o para nosotros, es una obra para los cántabros y para Cantabria.

Estudie usted mejor el Presupuesto. El capítulo 7, el concepto 61, engloba las órdenes de patrimonio arquitectónico, civil, religioso, mueble, patrimonio civil, comisión mixta, campaña de excavaciones. De eso, no solo no hemos prescindido, sino que estamos muy orgullosos.

Es más, yo creo que en esas 11 respuestas a sendas preguntas suyas aprobadas ayer estaban las campañas de excavaciones arqueológicas aprobadas y las rechazadas del año 2006.

Bibliotecas. El sistema de lectura pública nos ha permitido pasar -como recordaba la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- de 4 bibliotecas adheridas al sistema de lectura pública que tuvieron ustedes -eso sí que era sectarismo, por cierto- Santander, Astillero, Cabezón; a 34 en estos momentos. Motivo de orgullo para todos los cántabros. Entre esas 34, no están los 34 municipios demográficamente más dotados. Tresviso es uno de ellos. Fíjese si hay interés por las políticas culturales correctas. Treinta y cuatro. Ustedes cuatro: Santander, Astillero, etc. Y me llama usted a mí sectario, por favor. De 4 a 34. Y en esas nos mantenemos.

Ha dicho, por otra parte, una lindeza. –Dice- “En esta materia solo se produce un incremento global del 19 por ciento”. ¿Solo? Ya me gustaría a mí que esos incrementos se produjeran en todas las partidas.

Usted y yo hablamos de lo que quiera. ¿Datos de ocupación? No me puede decir lo que me dice, por más que hoy haya recibido una noticia que es un canto a la gallardía y a la elegancia.

Mire usted, nosotros trabajamos para Cantabria, trabajamos para el turismo, para la cultura y para el deporte, para nuestros sectores. Y lo hacemos conjuntamente con ustedes. Y ustedes tienen que colaborar, yo creo que estrechamente con nosotros. Y tienen que forzarnos a que realicemos un mejor trabajo y tienen que fiscalizarnos. Y lo hacen. Los Grupos Socialista y Regionalista lo hacen; usted no, usted sistematiza la oposición.

Y están errados en ese camino, pero no seré yo quien les dé lecciones de política, que ustedes tienen muchos maestros. Y si no los tienen, pues van a clase de teatro para aprender cosas. Pero yo creo que están equivocados, llevan un camino muy errático y eso no conduce a nada.

Datos del INE, acumulado enero a septiembre, crecimiento: 9 por ciento en viajeros; 8,8 en pernoctaciones. Son datos del Instituto Nacional de Estadística; que es nacional ahora, pero también lo era cuando gobernaban ustedes. A ver si resulta que cuando facilitaban ustedes los datos, estos servían y ahora que no los facilitan ustedes porque no gobiernan en España, no sirven. Pues hasta ahí podíamos llegar. Eso sucede.

Pernoctaciones del año 2006: 4.232.339 pernoctaciones. Que es una cifra astronómicamente alejada que aquello que el sector demandaba para nosotros cuando nos pedían que había que crecer en 400.000 pernoctaciones. Y eso yo creo que lo hemos superado en el año 2004.

Viajeros en el año 2006, a 30 de septiembre: 1.466.161. Con un incremento del 9 por ciento. Eso está ahí.

Autobuses llegados a Liébana en el Año Santo del 2000; en todo el Año Santo: 4.000. En los seis primeros meses de este año: 3.779. ¡Fíjese usted!

Enero a septiembre, en el último Año Santo, en el 2000: 377.000 viajeros. Nosotros, 1.300.000. ¿Qué me está diciendo, qué me está diciendo?

Pero permítame que le repita otro dato que tiene que producir sonrojo. En donde queda gallardía para provocar sonrojo, ¡claro!; si no queda ni esa gallardía, pues apañados vamos. -Se lo voy a repetir otra vez- Presupuesto de Turismo del año 2000: 11.120.000 euros. Presupuesto de Turismo del año 2003: 11.045.000 euros,. Es decir, 75.000 euros menos, tres años después.

¿Qué ejercicio de fe en el turismo y en la riqueza de Cantabria realizaron ustedes? Ninguno. Porque es más, yo creo que ustedes, francamente, a usted, ni la cultura ni el turismo ni el deporte les importa nada.

Muchas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Hay un segundo turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sra. Presidenta. Voy a ser muy breve.

Yo comprendo que a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular y en este caso a su Portavoz, no les guste el modelo de gestión que practica este Gobierno. Un modelo de gestión en materia de deporte, turismo y cultura que -como digo- los ciudadanos están palpando que es un auténtico revulsivo para esta región, lo están

palpando todos los días. Y lo avalan los datos, a pesar de las manipulaciones que hacen ustedes continuamente de los datos que se hacen de las estadísticas; sea de turismo, sea de cultura, o sea de deporte.

No les gusta porque ustedes tuvieron todo sobre la mesa y en sus manos para poder cambiar las cosas y no lo hicieron. Tuvieron esa oportunidad. Lo acaba de decir el Sr. Consejero. ¿Cuáles eran sus planteamientos a la hora de fijar, por ejemplo, el presupuesto de Turismo? Bajar los presupuestos de ese área. Nosotros los hemos incrementado desde el año 2003 y hasta el año 2007. Y dice usted que es un presupuesto y una política, en materia cultural, turística y deportiva, falta de ideas y de ilusión. Mire, no; todo lo contrario. Muchas ideas. He dicho antes: vertiginosa actividad de esta Consejería. También lo palpan los ciudadanos. Multitud de proyectos. Ilusión, toda; porque se han volcado las personas que trabajan en el departamento con el Consejero a la cabeza. Se han volcado absolutamente.

Insiste usted en el tema de vaciar de contenido las Direcciones Generales y la externalización para ocultar -una frase que usted utiliza mucho- Yo me remito a lo que la dije el año pasado. Sólo les preocupa el funcionamiento de las sociedades públicas, ahora que no gobiernan ustedes en ellas, que no tiene ustedes esa opción. Primero y en otras Comunidades Autónomas, las utilizan sin recato. Entonces como siempre en permanente contradicción. Y aquello que es bueno para Cantabria, no es bueno para ustedes.

Y que me diga usted que no es presupuesto record. 2002, 43 millones; 2007, 83 millones. El doble. Si eso no es record; si eso no es record, Sra. Diputada, pues no sé cual va a ser el record.

Y por último, su empeñamiento en hablar del desequilibrio entre las distintas áreas de gestión que conforman la Consejería. Pero si es que ustedes tienen una visión del Departamento como de todos los Departamentos de Gobierno que está completamente caduca y obsoleta. Hablan ustedes siempre de reinos Taifas, de compartimentos estancos. La cultura, el turismo y el deporte están interrelacionadas; por lo tanto, no puede haber desequilibrio entre ellas, ninguno. Porque al haber esa interrelación; pues si se fomenta la cultura se está fomentando el turismo con la cultura; si se fomenta el deporte, se está fomentando también el turismo deportivo. Interrelación absoluta; no compartimentos estancos y una visión completamente obsoleta de lo que es la gestión en un área que es ahora mismo de las más importantes que desarrolla este Gobierno, en cuanto a la promoción exterior de Cantabria y en cuanto a la puesta en valor de nuestra región. Algo que ustedes nunca tuvieron en la cabeza y nunca priorizaron en sus políticas de gasto cuando gestionaron los presupuestos que tuvieron en su mano como les he dicho.

Así que, Sr. Consejero, como yo creo que no ha habido ninguna crítica sustancial al contenido de

su presupuesto, reitero el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista y reitero la felicitación del Grupo a toda el trabajo vertiginoso, amplio, abundante que ha desarrollado su departamento a lo largo de estos cuatro años y que estoy segura que va a concluir con una brillante hoja de gestión también en esta año 2007.

Nada más y muchas gracias.

LAS SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que el Sr. Consejero ha respondido de manera clara y rotunda, a la Portavoz del Partido Popular, dando respuesta a todo lo que le ha ido planteando. Que lógicamente y como es de esperar, me imagino que en la intervención que ella tenga dirá que no la ha convencido.

Nos decía antes, la Portavoz del Partido Popular, que no la gusta el modelo de los presupuestos de la Consejería. Pues vale, pues no la gusta el modelo. Por una parte es lógico que no la guste el modelo, Sra. Diputada; porque entre otras cosas, usted es del Partido Popular, el Consejero es del Partido Regionalista y el Gobierno es del Partido Regionalista y del Partido Socialista. Y por lo tanto desde luego no va a ser el mismo modelo. Hay una cosa que está clara; por mucho que no la guste el modelo, no gobiernan ustedes. Con lo cual pues seguirá sin gustarla el modelo.

De todas las formas, hay algo que para mí es lo más importante. Estamos ante unos presupuestos al final de la Legislatura en donde realmente lo que vale son los hechos y los resultados. Y los resultados tenemos que decir que son óptimos, porque desde la llegada de este Gobierno, desde la Consejería se ha apostado por una política presupuestaria que posibilitase la modernización de nuestra Región a todos los niveles: en el cultural, en el turístico y en lo deportivo.

Y tengo que decir, a la Sra. Diputada, que desde luego no es que hayamos interpretado los presupuestos de manera diferente, es que hemos tenido que ver forzosamente unos presupuestos distintos. Es imposible que las dos hayamos visto los mismos presupuestos.

Mire, en estos presupuestos, se hay apostado clarísimamente por planificarlos desde el rigor. Se han fijado unos objetivos claros y ambiciosos. Y desde el primer momento, desde diciembre del 2003 en que se aprobaron los primeros de la Legislatura, tenemos que decir que han sido coherentes con el compromiso adquirido con la ciudadanía de Cantabria, por esta Consejería y por este Gobierno.

Y han sido transparentes, aunque no les guste. Y han estado siempre basados en la igualdad de trato, aunque usted acuse al Consejero de otras cosas. Y algo importantísimo, han sido inversores y generadores de empleo.

Pero, Señorías; no sé si se lo han dicho el Consejero, pero si no se lo digo yo; hay un refrán que dice: "se cree el ladrón que todos son de su condición" Y es lo que usted aplica y es en lo que usted cree. No sé si se lo ha dicho, o no, pero desde luego se lo digo yo. Y todos estos son valores, Señoría. Son valores con los que se han afrontado los distintos presupuestos y que han dado el resultado que tenían que dar.

El resultado que a ustedes no les gusta y que a la Sra. Urrutia parece que tanto la cabrea. Hoy tenemos una Región proyectada al mundo con fuertes inversiones culturales y con un crecimiento turístico y de calidad. -Sí, Sra. Urrutia- Usted cuando se cabrea protesta, aunque debería estar callada pero protesta; siga protestando, Sra. Urrutia.

Sr. Consejero, puede estar seguro de que por muy claro que sea lo evidente -y lo es- la oposición jamás va a reconocer los logros de esta Consejería, ni de esta Consejería ni de ninguna otra.

Estamos ante unos resultados que por mucho que la oposición se dedique a minimizar o ridiculizar cuando no a desprestigiar son espectaculares, les guste o no. Y podemos preguntarnos por qué se han conseguido unos resultados óptimos, que para mí pues está muy claro. Por algo que no había en la Legislatura anterior; porque se ha planificado y se ha gestionado. Porque esta Consejería tenía un modelo, ese que dice usted que no le gusta, pero es que ustedes no lo tenían. Un modelo que ha propiciado que los resultados sean los que son.

Y si nos remontamos a la Legislatura anterior tenemos que dar gracias por habernos quedado simplemente estancados, que era como estábamos; porque era imposible que Cantabria pudiera salir del estancamiento. Porque ustedes no creían en el turismo, se lo decía el Consejero; ni en la cultura, ni en el deporte. Estaban ustedes con una Consejería carente de ideas y carente de proyectos. No tenían modelo y así nos iba. Y no les gusta que se les recuerde, pero es obligado hacerlo y sobre todo porque lo propician ustedes con las intervenciones que hacen. Una intervención, Señorías, sin rigor y sin coherencia y en donde -insisto- no hemos visto los mismos presupuestos, es imposible, usted se ha confundido de presupuestos.

Hoy podemos hablar gracias a una buena gestión presupuestaria de esta Consejería de un aeropuerto de Parayas que estaba muerto y que resucitado, pero que lo ha resucitado esta Consejería y este Gobierno. Hoy tenemos vuelos con Roma -lo decía antes el Consejero- Londres, Frankfurt, la nueva conexión con Liverpool. La vamos a tener con París, con Milán, con Bruselas. Pero, Señorías, si ustedes no creían en esto. ¿Ustedes recuerdan lo que decían

entonces, lo recuerdan realmente?.

Hoy tenemos conexiones, además de Madrid y Barcelona, con Alicante, Málaga, Valencia, Sevilla, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria. Y se va a incorporar: Tenerife, Menorca, e Ibiza. Señorías, que para ustedes era impensable, que no se lo creían.

¿Recuerdan ustedes lo que decían hace tres años? Decían que esto era humo, que esto eran alucinaciones. Lo mismo dijeron de la proyección que iba a tener el Año Jubilar Lebaniego, de la repercusión a todos los niveles que está teniendo la apertura de la cueva de El Soplao. Pero es que les cabrea a ustedes. Es que ponen en evidencia realmente todas las carencias de la Consejería anterior y eso es lo que realmente les molesta a ustedes. Entonces, ante eso apuestan por la descalificación.

Mire, aquí lo que queda perfectamente demostrado es que cuando no se planifica es imposible gestionar y cuando se planifica y se gestiona, los resultados son óptimos y espectaculares.

Y ya para finalizar; yo creo que ya está todo dicho, tampoco merece mucho más la pena seguir insistiendo, sobre todo porque nos va a tocar insistir posteriormente en temas como estos; lo que sí quiero decirle al Sr. Consejero es que desde mi Grupo Parlamentario esperamos que la ejecución desde mi Grupo Parlamentario esperamos que la ejecución de estos brillantísimos Presupuestos consiga todo lo que tiene programado y sea lo fructífero que ha sido hasta ahora.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Popular D^a. Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sra. Presidenta.

Francamente Sr. Consejero tengo que decirle que ha hecho usted un discurso chaquetero, ha renegado de la gestión de gobiernos anteriores a los que usted perteneció y presupuestos con los que usted estaba absolutamente de acuerdo porque siempre fueron aprobados por usted, lo mismo que por su Grupo Parlamentario.

Y me ha hablado usted de que suspendo, pues francamente yo creo que a lo que hemos venido hoy aquí es a evaluar una gestión y el único que suspende es usted porque es el encargado de gestionar los destinos de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Cultura, Turismo y Deporte y es el único que tiene que rendir cuentas, yo no puedo suspender nada, porque no tengo que rendir cuentas, no estoy gestionando, simplemente ejerzo la función que tengo que hacer aquí en este Parlamento que es controlar la

acción del Gobierno de Cantabria.

Y me dice usted que son ridículas las preguntas que se formulan al Gobierno de Cantabria y esa es la razón por la cual no las contestan, pues mire a nosotros nos parece que lo único que hay ridículo o el único que hace el ridículo, es usted con esa actitud un tanto chulesca y amenazadora hacia mi persona y le tengo que decir que al día de hoy hay más de 170 peticiones de documentación y preguntas formuladas por escrito sobre esas Sociedades Públicas y otros asuntos de la Consejería, que desde luego no se han contestado por parte del Gobierno de Cantabria, y a eso sí que lo llamo yo Sr. Consejero opacidad.

Y me hablan de El Soplao, Sra. Portavoz del Grupo Socialista, El Soplao fue un Proyecto iniciado por el Gobierno del Partido Popular en la anterior Legislatura.

Con ese Proyecto se encontró el actual Gobierno y lo reconoció el Sr. Consejero en su primera intervención aquí en esta Legislatura el pasado año, está escrito en el Acta de la Sesión y también en un Acta que tengo aquí -se lo puedo enseñar luego si quiere- de la Sociedad Regional de Turismo en el Consejo de Administración del 9 de octubre del año 2.003 que el Sr. Consejero también reconoce que ese proyecto le vino dado por un Gobierno del Partido Popular.

Yo creo que es más que evidente Sr. Consejero que usted vive instalado en una realidad paralela, que le impide reconocer los déficit de su gestión y también le impide reconocer por lo tanto el incumplimiento de los objetivos que usted mismo se marcó a comienzos de esta Legislatura.

Y la razón de esos incumplimientos que son numerosos, es que contrariamente a lo que se ha dicho aquí anteriormente, usted ha venido actuando durante los tres últimos años de gestión impulsado por una política ausente de cualquier tipo de planificación y marcada totalmente por la improvisación.

Incumplimientos, le voy a hacer una relación de incumplimientos que nadie ha hecho relación de los incumplimientos y yo creo que son importantes. Infraestructuras Culturales, Museo de Cantabria ustedes dicen que se consigna en el Presupuesto 262.000 euros creo que han dicho para dirección de obra, el otro día dijo el Sr. Consejero en prensa que eran 500.000 euros, la realidad es que se consignan 160.000 euros al Consorcio destinado a gestionar ese futuro proyecto.

No se ha finalizado aún el proyecto de Construcción del Archivo y Biblioteca Central de Cantabria, demostrando que no son capaces ni siquiera ustedes Sr. Consejero, de gestionar los proyectos heredados por el Gobierno del Partido Popular, en tres años y medio de gestión tampoco se ha dado solución a la ubicación temporal del Museo de Prehistoria y Arqueología, tampoco se ha cumplido

con el compromiso adquirido por el Sr. Consejero en el año 2.004, de constituir la Fundación José Hierro.

En infraestructuras deportivas Sr. Consejero, ¿sectarismo? claro que sí y sobre todo muchos incumplimientos, incumplimientos porque en este Presupuesto de 2.007 se introducen instalaciones deportivas que también habían sido introducidas en el Presupuesto del año 2.005 y me refiero en concreto a esa bolera cubierta de Los Corrales de Buelna a la que ha hecho usted alusión anteriormente, al campo de fútbol del Malecón de Torrelavega que usted también se comprometió en el año 2.004 a que iba a estar finalizado para el 2.007, cuando se celebre el centenario de esa entidad, y también Sr. Consejero tengo que hacer referencia a las piscinas climatizadas, usted se comprometió con cinco ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma a construir cinco piscinas climatizadas y la realidad es que no ha cumplido ese compromiso y ahora lo que hace es crear una entidad jurídica, que es cuestionada por los propios ayuntamientos, por los propios servicios jurídicos de esos ayuntamientos y no se sabe realmente cuándo se van a empezar a construir esas piscinas climatizadas.

En gestión Sr. Consejero ausencia de planificación total, no se ha realizado el desarrollo normativo de la Ley del Deporte, no se ha puesto en marcha ni la Fundación Cántabra del Deporte ni tampoco el Instituto de Estudios del Deporte, la convocatoria de Órdenes de ayudas se realiza cada año más tarde y se resuelve con más retraso, no se ha elaborado el Plan de Instalaciones Deportivas y uno de los objetivos prioritarios del Gobierno, la construcción de cuatro campos de golf de 18 hoyos, tampoco se ha cumplido, ahora dicen las Sras. Portavoces, no ha hecho alusión a ello el Sr. Consejero, pero sin embargo las Sras. Portavoces parece que saben más que el, nos hablan de un Plan de Recursos Turísticos para la construcción de esos campos de golf, Plan de Recursos Turísticos que debería haber sido realizado por el Gobierno a comienzos de esta Legislatura.

En Turismo, en turismo la toma de decisiones sabe usted Sr. Consejero que la ha venido realizando durante toda esta Legislatura de forma unilateral; no ha convocado el Consejo Regional de Turismo en tres años y medio de gestión y ha tenido una actitud ausente de total diálogo con el sector empresarial y los sindicatos y eso ha sido reconocido por ellos públicamente.

Tengo que decirle también y usted ha hecho alusión a la ruptura del aislamiento de Cantabria con el exterior en su anterior intervención, creo que en la primera, que la ruptura del aislamiento de Cantabria con el exterior, se inició con un Gobierno del Partido Popular, con el Sr. Álvarez Cascos, que fue quien aprobó un Plan Director para adaptar el Aeropuerto de Parayas a los nuevos tiempos.

Y Sr. Consejero, las líneas de bajo coste se implantaron en este país a partir del año 2.002, esa iniciativa le fue planteada a usted a comienzos de

esta Legislatura por la Asociación de Hostelería de Cantabria que se ofreció a colaborar con usted para poner en marcha esas líneas de bajo coste, colaboración que usted rechazó.

Y la realidad Sr. Consejero, es que se ha incumplido por parte del Gobierno de Cantabria el compromiso adquirido en el año 2.004, cuando se pusieron en funcionamiento esas líneas de bajo coste a través de la compañía de Ryanair que a finales de este año 2.006 decían ustedes, iban a estar implantadas seis nuevas conexiones con Europa, la realidad es que a día de hoy sólo hay cuatro conexiones, en tres de ellas se han reducido el número de vuelos y la llegada de turistas europeos a nuestra Comunidad Autónoma en los primeros nueve meses de este año 2.006 comparativamente con los primeros nueve meses del pasado año 2.005 se ha reducido en más de 32.000 nuevos viajeros procedentes de Europa.

Sr. Consejero, si usted en vez de optar por la pirotecnia mediática y por rendirse al espectáculo de masas, hubiera optado por invertir realmente en proyectos de futuro, de mayor calado social y cultural y hubiera optado también por dialogar con los agentes sociales y económicos, el balance que podríamos estar haciendo hoy mismo de esta Legislatura hubiera sido bien distinto.

Se cierra con el Presupuesto del año 2.007 un ciclo político y el resumen que al día de hoy nos atrevemos a hacer desde el Grupo Popular al que represento, es que usted ha preferido la calderilla de la fama al oro de la gloria, nosotros esperamos desde el Grupo Parlamentario Popular que el Presupuesto del año 2.007 o los Presupuestos posteriores al año 2.007, lleguen desde el otro lado con un Gobierno del Partido Popular será entonces cuando se vuelva a retomar la senda de la modernidad y la senda del progreso que caracterizó a esta Región con gobiernos del Partido Popular desde el año 1.995 hasta el pasado año 2.003.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Gracias.

Es ahora el turno el Sr. Consejero, tercer turno.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidenta.

Bueno reitero mi gratitud por ese apoyo indudable y archinecesario que manifiestan los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista y por la correcta lectura que hacen de estos Presupuestos capaces de entusiasmar a casi todo el mundo.

No puedo decir lo mismo de usted, Señoría, porque se empeña en aferrarse a una realidad que usted contempla desde un espejo mal azogado, absolutamente mal azogado.

Le anotaré ciertas cosas importantes, yo en

ningún momento he dicho que no conteste a las preguntas porque son ridículas, yo eso no lo dicho, no he dicho eso, he dicho que algunas preguntas rayan el ridículo pero eso, no he añadido después que no las conteste porque no es cierto, no es cierto a) que lo haya dicho y b) no es cierto que no las contestemos, punto primero.

Punto segundo, olvídese, olvídese, el proyecto de El Soplao se encarga en el mes de octubre de 2.003, en la presente Legislatura, olvídese de lo demás, el proyecto de El Soplao y están los datos, están los textos y están las actas, ustedes no quisieron saber absolutamente nada de eso y sepase su Señoría que del Soplao vengo yo hablando desde el año 1.995, desde el año 1.995, que la primera visita que realice al Soplao, además de formar parte de mis recuerdos infanto-juveniles fue con algunos Parlamentarios y Parlamentarias de su mismo Grupo.

Grupo al que pertenecí, Gobierno al que pertenecí, yo no reniego de aquello que he ido haciendo ni reniego de las cosas bien hechas, ni de mi responsabilidad alícuota en aquellas cosas que se hicieron mal.

Pero usted sabe que los presupuestos, los presupuestos tienen un algo de la persona, de los máximos responsables. El presupuesto de Turismo, Cultura y Deporte, tiene no sólo los rasgos pertinentes del colectivo al que yo pertenezco, sino también mis rasgos personales y mi visión del asunto que soy capaz, eso creo, por lo menos esa es mi obligación, de transmitir a quienes conmigo forman equipo para ejecutarlos correctamente.

Del presupuesto de turismo de los años 1.999-2.003, no me siento en absoluto responsable, ni muchísimo menos de su ejecución, claro está. De la visión decimonónica del turismo que tenían ustedes, no me siento en absoluto responsable y sus Señorías saben de qué le estoy hablando.

Es cierto, no hemos constituido o no he constituido el Consejo de Turismo, tampoco ustedes constituyeron los Consejos Consultivos y nosotros sí. Ese sí es un órgano de participación. Nosotros tenemos por expreso deseo de este Gobierno, un Consejo Consultivo en cada sociedad, ustedes no, ustedes no.

Dice usted que hay decisiones unipersonales, mis decisiones unipersonales como usted las llama, son capaces de sostener cualquier comparación con las decisiones unipersonales -eso sí que eran decisiones unipersonales- de mi sucesor en el cargo de Consejero.

Fíjese usted si eran unipersonales que la Gerente de la Sociedad Regional de Turismo duró mes y medio. Esto lo tiene que saber su Señoría, fíjese usted si eran unipersonales que tengo testimonios, fidedignísimos, de gente que me dice yo asistí a las reuniones y él decía a ti te voy a dar esto, a tí te voy a dar lo otro y a ti te voy a dar lo otro, y fin de la reunión. Pero no Consejos de la Sociedades,

y nosotros sí nos reunimos.

Y apela usted a un argumento manido, pero que eso no es cierto, dice usted que no hay diálogo con el sector, nunca jamás hubo tanto diálogo. Mi sucesor no dialogaba, transfería la cantidad de promoción a la Asociación de Hostelería que estaba muy contenta porque gestionaba y administraba fondos públicos con una manifiesta irresponsabilidad por parte del verdadero gestor que tenía, como sigo teniendo yo, un departamento para la promoción al que se ven adscritas dieciocho personas. Pero sólo se lo transfería a la Asociación de Hostelería, ¿significa eso que sólo dialogaba con la Asociación de Hostelería?. Seguro y nosotros dialogamos y escribimos a todas las Asociaciones del sector.

La última carta de hace escasos diez días, solicitándoles una propuesta para la campaña de promoción del 2.007, pero a todos. Y eso es rigor, seriedad y objetividad. Y yo creo que eso lo reconoce casi todo el sector, casi todo el sector que es libre para opinar.

Casi todo el sector que no tiene ataduras políticas y casi todo el sector que teniendo ataduras políticas sigue siendo libre para opinar, pero hay otros que no, hay otros que no. Muchísimas de las decisiones de alguna de esas Asociaciones tienen un marcadísimo signo político, cada vez más usted lo sabe, usted lo sabe. Algunas de esas intervenciones de aquellos sectores o de aquellos subsectores con los que se me imputa que no tengo diálogo yo sé donde se han escrito y usted también lo sabe, si eso es "vox populi", eso es "vox populi", pero nosotros ni tenemos bares, ni tenemos cafeterías, ni tenemos hoteles, ni tenemos nada, trabajamos para los demás, trabajamos para el sector y estamos muy orgullosos.

Dice usted que no tenemos soluciones para el Museo de Prehistoria. Tres, tres tenemos, tres: el Archivo la primera, unos locales de más de mil quinientos metros en una zona de expansión de la ciudad de muchos equipamientos culturales y docentes, y otros locales de más de mil metros en una zona que es, como una especie, puede ser una especie de milla cultural. Tres locales, usted no se preocupe que lo decidiremos.

Museo, proyecto, Mansilla Tuñón, los problemas no son sólo nuestros; Museo de Bellas Artes, usted sabe que la ubicación de este museo puede estar condicionada por un informe de la Confederación Hidrográfica, por estar ubicado en una zona inundable, y en tanto no se emita ese informe de la Confederación Hidrográfica, es muy posible que las obras no puedan ni concursarse ni muchísimo menos adjudicarse. Esto lo saben su correligionarios en el Ayuntamiento. Otra cosa es que hagan caso omiso. Pero esto se sabe. Y no se preocupe usted, que esa es una situación controlada, por lo menos desde nuestra responsabilidad.

Dice usted más lindezas, ha pronunciado por ahí, acerca de incumplimientos. Yo no sé como se atreve usted a hablar del Aeropuerto de Santander, ni

a mencionar a una persona como el Sr. Álvarez Cascos, que humilló en tantas y tantas ocasiones a muchos de los cántabros, humilló y ofendió a muchos de los cántabros, que intentó humillar y ofender, lo intentó, al propio Presidente de todos los cántabros. Ah, no, usted no se cree que el Presidente de los Cántabros es el Presidente de todos. Usted no se lo cree. A esa persona, no crea usted que los cántabros tenemos muchos motivos para estarle agradecidos. A esa persona, para quién, para la que, llegar a él suponía pasar por el filtro del Alcalde de Santander, que era su representante en Cantabria. Pues eso es intolerable, como tienen ustedes la poca delicadeza de mencionar aquí al Sr. Álvarez Cascos, como si hubiera sido una persona fundamental o indispensable para el progreso de esta tierra... Que no, que todo lo contrario.

Ha mencionado usted más incumplimientos, las piscinas, las piscinas no las gestionan ni las ejecutan los secretarios, como ha dicho usted. No. Se constituye una sociedad, que es cierto, que la mera constitución de la sociedad ha tenido aportaciones y matizaciones por parte de los servicios jurídicos de algunos ayuntamientos, hasta tal punto que se ha ralentizado la propia constitución de la misma, y en esa sociedad serán los ayuntamientos los que saquen a concurso y liciten y velen por la ejecución de esas obras, y nosotros firmaremos sendos convenios con esos ayuntamientos para garantizarles la financiación. Fíjese usted si eso es limpieza y transparencia.

Y no crea que son cinco los ayuntamientos. Hay otros ayuntamientos que han presentado su petición mediante acuerdo plenario, cediendo los terrenos y manifestando su deseo de participar en esa empresa cumpliendo las obligaciones que le son inherentes al propio ayuntamiento. Verbigracia, Ramales de la Victoria, que ha mandado un acuerdo plenario hace escasas fechas. Pero yo, después de haber contribuido en mi historia personal ya tengo suficiente, hago más las palabras de Mark Twain: "Con un halago tengo para tres meses". Ya he recibido suficientes.

En mi historia personal tengo suficiente, con haber contribuido alicuotamente, a esta realidad que

se llama El Soplao, alicuotamente, por lo menos. Todo lo que se ha ejecutado en El Soplao, lleva mi decisión y mi firma, como usted sabe, pero ha sido un esfuerzo de muchas partes, y sobre todo, una decisión de un Gobierno que confía en este Consejero, y de unos compañeros de trabajo en la Consejería que confían en este Consejero. Pero ya tengo bastantes. Tengo más halagos que páginas tiene cualquiera de los libros del mentado antes. Con eso, para mi historia personal.

Después de haber contribuido a esa transformación del Aeropuerto, que estaba alojado en la negritud, en la auténtica negritud, antes de esa transformación, después de haber contribuido a la creación y difusión de Cantabria Infinita, y después de haber contribuido a la creación y difusión de Cantabria 2.006, Liébana Tierra de Júbilo, Cantabria 2.007, Liébana Tierra de Júbilo, y de haber compartido vivencias, conversaciones y entusiasmos con 14 millones de hogares españoles, comprenderá usted que para mi historia personal, tengo más que suficiente, mucho más que lo que necesito para sobrevivir.

Entre tanto, proseguiré haciéndolo con dignidad, con dignidad, utilizando como acicate y como aliento la lectura correcta y atenta que de los Presupuestos hacen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, que es un apoyo muy estimable y muy necesario para continuar en esta lucha de muchísimas horas de dedicación y de esfuerzos, e intentaré haciendo lo mismo que dice usted pero todo lo contrario, todo lo contrario de los que dice usted, será, se lo aseguro, mi aliento para proseguir en esta lucha. Por cierto, por cierto, muy a su pesar, y al de todos los suyos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

Finalizada la intervención, levantamos la sesión de la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Se levanta la Sesión.

(Se suspende la sesión a las trece horas)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)